INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 7603 – 2024

Período a que corresponde el informe	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA
NIT	860.032.186-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Carrera 96 # 156B – 18 / fana@fundacionfana.org
NÚMERO DE CONTACTO	6016806000 EXT 119
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	FANA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 96 # 156 B -18
TELÉFONO DEL JARDÍN	6016806000 EXT 140
RESPONSABLE DEL SERVICIO	FRANCIA RODRIGUEZ SUESCUN

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	7603
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	24/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.383.142.697)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($1.244.828.427)** correspondiente al **90,00%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($138.314.270**) correspondiente al **10,00%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO DEL CONVENIO	HASTA EL 06/12/2024
FECHA DE INICIO	03/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	**Modificación 1:** PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles) **Modificación 2:** PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
ADICIONES	**Modificación 1:** ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7603 de 2024 la suma de: **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE**

<table>
<tr><td></td><td>($154.513.165) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($126.331.519) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($28.181.646).
El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:
<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>19142</td><td>2024</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$126.331.519</td><td>$126.331.519</td></tr>
<tr><td colspan="6">CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($126.331.519)</td></tr>
</table>

Modificación 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7603 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: TRESCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($303.584.660) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($260.874.853), correspondientes al porcentaje de participación de 85,93% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. ($42.709.807). correspondientes al porcentaje de participación de 14,07%.
El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:
<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>7095</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$260.874.853</td><td>$ 260.874.853</td></tr>
<tr><td colspan="6">DOSCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($260.874.853)</td></tr>
</table>
Fuente: Elaboración propia Subdirección para la Infancia.</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA –SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO DEL CONVENIO:
“AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.”</td></tr>
</table>

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03/05/2024 una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de mayo 2024.
2. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio. La supervisión realizó verificaciones presenciales durante el periodo del informe.	Anexo 2.1 Instrumento de verificación componente salud y nutrición 10.02.25 Anexo 2.2 Instrumento de verificación componente pedagógico. 19.02.25

		Anexo 2.3 Instrumento de verificación componente salud y nutrición 24.02.25 Anexo 2.4 instrumento de verificación aseo de niños y niñas 28.02.25 Anexo 2.5 Correo de verificación de gestión ambiental Anexo 2.6 Instrumento de verificación familias, comunidades y redes Anexo 2.7 Correo de verificación ambientes educativos y protectores Anexo 2.8 Instrumento de verificación talento humano 28.02.2025 Anexo 2.9 Instrumento de verificación componente administrativo y seguridad de la información 28.02.2025
3. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de mayo 2024.
4. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto: Auxiliar administrativo, reconocimiento al uso del predio, vigilancia, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales y desgaste y uso dotación para los niños.	Anexo 4.1 Instrumento de verificación Financiera
5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. En el periodo del informe no se realizó suministro de medicamentos a ningún participante.	Los soportes se relacionan como sustento de los demás compromisos generales y de los compromisos específicos. En el compromiso 5 del mes de enero se encuentra el cronograma de mantenimiento.

las directrices impartidas por la SDIS	No se realizó suministro del complemento Nutricional a ningún participante. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos y equipo y se dio cumplimiento al mismo. Observaciones a mejorar: Componente Salud y Nutrición – **Instrumentos de verificación 1 del 10/02/2025** Se deja observación a mejorar afectando el componente de talento humano, en el compromiso 8. “debido a que no cuentan con un personal de manipulador de alimentos, persona que a la fecha no se encuentra contratada” Componente pedagógico – **Instrumentos de verificación del 19/02/2025** Se deja observación a mejorar afectando el componente de talento humano, “el compromiso queda a mejorar, toda vez que no cuenta con un manipulador de alimentos”	Los soportes de las observaciones a mejorar relacionadas se cargaron en la carpeta del compromiso 2 del presente informe de gestión.
6. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de febrero 2025.	Se presenta al supervisor el Informe de actividades del mes y el Informe financiero.
7. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el mes de febrero no se generaron requerimientos por parte de la supervisión.	No aplica
8. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de febrero 2025.	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Fana ubicado en la carrera 96 # 156B - 18 Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
9. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión. En el mes informado la educadora especial quien es parte del equipo	Los soportes del de este compromiso se encuentran cargados del compromiso 2 del presente mes. Anexo 9.1 Actas de equipos trasversales educadora especial.

Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	trasversal de la SDIS realiza las siguientes acciones El 04/02/2025 acompañamiento a estrategia entre pares El 14/02/2025 dialogo con docentes, socialización y caracterización de apoyos El 27/02/2025 Acogida y la estrategia "entre pares" observación y acompañamiento párvulos y socialización caracterización de apoyos	
10. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Durante el mes de febrero no se reciben vistas por entes de control.	No aplica.
11. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El jardín infantil FANA durante el mes de febrero no fue convocado a reuniones por parte de la entidad.	No aplica
12. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital	Durante el mes de febrero se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Se socializo el 14 de febrero del 2025 al talento humano la resolución 967 del 2007, mediante un conversatorio en la jornada de fortalecimiento.	Anexo 12.1 Acta de socialización de gratuidad 14.02.25
13. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de febrero se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	El soporte del compromiso se cargó en el mes de mayo 2024. Y la actualización de los soportes se encuentran cargados en el compromiso 13 del mes de agosto.
14. Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del	El jardín infantil FANA en febrero 2025, contó con la contratación de 29 mujeres y 0 hombres.	Los contratos de las y los colaboradores fueron cargados en los meses de mayo, agosto, septiembre, octubre de 2024 y enero y febrero 2025, en el SharePoint, en la carpeta del

convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el decreto 634 de 2023.		componente talento humano - compromiso 2.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	El jardín infantil implementa la herramienta de encuesta sociodemográfica con padres, madres y cuidadores dando alcance a la primera fase de la caracterización poblacional	Anexo 1.1 Acta de análisis de encuesta. Anexo 1.2 Resultados de encuesta Anexo 1.3 Herramienta utilizada para la encuesta
2. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	En el mes de febrero no se realiza acciones encaminadas al rol protector, ya que no se cuenta en la unidad operativa con profesional en psicología de la SDIS	No aplica
3. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el mes de febrero no se proyecta cronograma encaminadas a la movilización social, debido a que no se ha finalizado la caracterización poblacional	No aplica
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	El 24/02/2025 la responsable del servicio la señorea Francia Rodríguez Suescun realiza acompañamiento individual a la señora Laureth Castro madre del participante JJMC del nivel de Caminadores, quien comunica el estado de salud de su al presentar inflamación en su pene, la señora, presenta soportes médicos en donde se le diagnostica prepucio redundante, fimosis y para fimosis, balanitis en enfermedades clasificadas.	anexo 4.1 Atención individual participante JJMC
5. Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de	Para el mes de febrero no se cuenta con cronograma y acciones para la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los	No aplica

situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil.	derechos de niñas y niños, debido a que no se ha finalizado la caracterización poblacional	
6. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	Anexo 6.1 Novedades sala maternal Anexo 6.2 Novedades caminadores # 1 Anexo 6.3 Novedades caminadores # 2 Anexo 6.4 Novedades caminadores # 3 Anexo 6.5 Novedades párvulos #1 Anexo 6.6 Novedades párvulos #2 Anexo 6.7 Novedades párvulos #3 Anexo 6.8 Novedades párvulos #4 Anexo 6.9 Novedades pre jardín #1 Anexo 6.10 Novedades pre jardín #2 Anexo 6.11 Novedades pre jardín #3 Anexo 6.12 Novedades pre jardín #4
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Para el mes de febrero no se realizó socialización del documento de procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos ya que no se cuenta proyectado en el cronograma.	No aplica
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL PSS-016) y	Para el mes de febrero se realiza seguimiento al caso reportado en el mes de septiembre del 2024 de la participante SNRM que hace recurrencia al nivel de párvulos en donde se evidencia que asiste al jardín normalmente y lleva registro de novedades con la información suministrada por la mamá de la niña, la señora María Lucia Cruz Moreno, en donde manifiesta que tiene programado el 29 de abril del 2025 citación con ICBF para darle seguimiento al caso	Anexo 8.1 Novedades de la participante SNRM

demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	El 06/02/2025 se realiza socialización con padres, madres y cuidadores el tema “importancia de cumplir nuestros acuerdos como padres, madres y acudientes del jardín infantil Fana” como parte de la actualización de los acuerdos de la unidad operativa.	Anexo 9.1 Acta de socialización.
10. Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Durante el periodo del informe no se presentaron alianzas territoriales debido a que no se ha finalizado la caracterización poblacional.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.	Anexo 1.1 Verificación SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas
2. Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, reporte de mantenimiento 5/7/2024 Estos equipos contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.	Anexo 2.1 Resultados datos antropométricos del 2024 Anexo 2.2 Acta de socialización resultado toma medidas antropométricas 28.02.25

	En el mes de febrero se recibe los resultados de la cuarta toma de datos antropométricos del año 2024, la nutricionista de apoyo de la SDIS realiza el análisis de estos en donde se evidencia que no hay niños y niñas con desnutrición y hay un solo de caso de una niña con obesidad la cual tiene activación de ruta, seguimiento y recomendaciones para el año 2025 ya que la niña se encuentra en colegio de SED por superación de edad. El 28/02/2025 se socializa con el talento humano los resultados y análisis de la cuarta toma del 2024 de datos antropométricos, además del protocolo de alimentación infantil saludable.	
3. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
4. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06N009803, con concepto sanitario Favorable emitida el 2 de abril 2024 Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02N158046, con concepto sanitario favorable emitida el 24 de abril 2024.	Los soportes de Concepto Higiénico Sanitario de alimentos e infraestructura se encuentran en el compromiso 4 del mes de mayo 2024.
5. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	La autoevaluación de las condiciones sanitarias se realizó en el mes de septiembre.	Los soportes se encuentran en la carpeta del compromiso 5 correspondiente al mes de septiembre.
6. Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del	En las actas de inspección sanitaria vigentes para establecimiento educativo y de preparación de alimentos no se evidenciaron exigencias y recomendaciones.	No Aplica.

Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Anexo 7.1 Documento Plan de Saneamiento. Anexo 7.2 el 21/02/2025 se socializa con el talento humano el tema BPM “guía de limpieza y desinfección de pisos” Anexo 7.3 Formato declaración de compromiso. Anexo 7.4 Formatos control del plan de saneamiento: 7.4.1 Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. 7.4.2 Seguimiento a soluciones desinfectantes. 7.4.3 Control de lavado y desinfección del tanque de agua potable. 7.4.4 Control de inspección de presencia de plagas 7.4.5 Registro del control de la hermeticidad de la edificación. 7.4.6 Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques 7.4.7 Registro de control de plagas. Anexo 7.5 Soportes del lavado de tanque de agua potable Anexo 7.6 Ficha técnica y de seguridad emitida por el fabricante, de todo producto químico utilizado en la unidad operativa. Las Fichas técnicas de productos químicos se encuentran en el compromiso 7 del mes de mayo.	Anexo 7.1 El documento se encuentra en el compromiso 7 del mes de mayo. Anexo 7.2 Acta de socialización con talento humano 21.02.25 Anexo 7.3 La actualización se encuentra en el compromiso 7.3 del mes de enero. Anexo 7.4.1 Lista verificación limpieza y desinfección y acciones correctivas Anexo 7.4.2 Seguimiento a soluciones desinfectantes Anexo 7.4.3 El formato de control lavado y desinfección tanque agua potable se encuentra en el compromiso 7 del mes de octubre Anexo 7.4.4 Control inspección presencia plagas Anexo 7.4.5 Control de hermeticidad Anexo 7.4.6 Inspección y manejo elementos desuso embalajes y empaques Anexo 7.4.7 Registro control de plagas Anexo 7.5 El formato de soporte de lavado de tanques se encuentra en el compromiso 7 del mes de octubre.
8. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad.	Anexo 8.1 Documento de implementación de las Buenas prácticas de manufactura del Jardín Infantil se encuentra en compromiso 8 del mes mayo. Anexo 8.2 Lista proveedores de alimentos actualizada

	Anexo 8.1 Documento de implementación de las Buenas prácticas de manufactura del Jardín Infantil - Procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios Anexo 8.2 Lista de proveedores de alimentos actualizada Anexo 8.3 El 14/02/2025 se realizó intercambio en la minuta patrón correspondiente al paquete alimentario para la jornada de fortalecimiento de brownie por ponqué. Anexo 8.4 Formatos control de alimentos: 8.4.1 Plan de compras de alimentos 8.4.2 Formato control de entrada y salida de alimentos. 8.4.3 Formato de preparación de alimentos. 8.4.4 Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración. 8.4.5 Formato control de temperaturas de equipos de congelación. 8.4.6 Formato de recepción de alimentos. 8.4.7 Formato de transporte de Alimentos 8.5 Para el mes de febrero no se diligencia formulario de descomide. 8.6 Formato de registro, medición y control de descomide. 8.7 El 28/02/2025 se realizó fortalecimiento al talento humano con los temas del plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos • Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación. • Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. En el mes de febrero el Jardín Infantil no fue convocado a Fortalecimiento Técnico	Anexo 8.3 Formato de intercambio Anexo 8.4.1 Plan de compras Anexo 8.4.2 Formato control de entrada y salida de alimentos Anexo 8.4.3 Formato preparación alimentos Anexo 8.4.4 Formato control temperaturas equipos refrigeración Anexo 8.4.5 Formato control temperaturas equipos congelación Anexo 8.4.6 Formato de recepción de alimentos. Anexo 8.4.7 Formato de transporte de alimentos Anexo 8.5 No aplica. Anexo 8.6 Formato control y medición descomide Anexo 8.7 Acta protocolo y manual de desperdicios El soporte de Fortalecimiento Técnico Socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos se encuentra en compromiso 8 del mes de enero de 2025

	Socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos.	
9. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: Se implementa cronograma de capacitaciones con el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos El 28/02/2025 se realizó fortalecimiento al talento humano con los temas del plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos • Taller teórico recordatorio de la definición de buenas prácticas de manufactura, durante el trabajo en el servicio de alimentos El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano contó con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas. Se diligencia adecuadamente la Herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional y talento humano.	Anexo 9.1 Acta taller teórico BPM Anexo 9.2 Entradas y salidas de elementos de aseo institucional y talento humano Anexo 9.3 Certificación manipuladora de alimentos Los soportes de uniformes del personal manipulador de alimentos, certificaciones médicos y la implementación de adecuadas prácticas de BPM se encuentran el mes de mayo del 2024 compromiso 9.
10. Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	La unidad operativa contó con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada.	Los soportes del presente compromiso se encuentran en el mes de mayo del 2024 y la actualización en el mes de enero del 2025

11. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor CARNES IBERIA con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con fecha de emisión del 17/09/2024 Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor COLANTA, con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión del 15/08/2024 Se realizó compra de panadería al proveedor PANADERIA UNIVERSAL con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión del 29/02/2024 Se realizó compra de huevos al proveedor INCUBADORA SANTANDER con concepto sanitario FAVORABLE CONDICIONADO con fecha de emisión del 22/07/2024. Se realizó compra de abarrotes al proveedor E&E Institucionales con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión 09/01/2025 Se realizó compra de fruver al proveedor LUIS BARAJAS con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión 12/03/2024 Se realizó compra de formula láctea al proveedor GRUPO HELSE SAS con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión 15/08/2024 El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El vehículo transportador de carnes contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 21/10/2024 El vehículo transportador de lácteos contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 12/12/24 El vehículo transportador de fruver contó con autorización sanitaria	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de mayo 2024 y en los meses de los vencimientos. Anexo 11.1 CS HELSE FAV 15.08.25 Anexo 11.2 CS VEHICULO HELSE FAV 13.07.24 Anexo 11.3 CS Colanta 15.08.2024

	FAVORABLE con fecha de emisión 22/01/2025 El vehículo transportador de huevos contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 04/04/2024 El vehículo transportador de abarrotes contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 09/01/25 El vehículo transportador de productos de panadería conto con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 09/07/2024 El vehículo transportador de fórmulas lácteas conto con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 13/07/2024 Para el componente salud y nutrición el jardín infantil realiza visita el 2/07/2024 en cuanto al proveedor de Carnes Iberia, tiene concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento, sin embargo, cuenta con circular emitida por Invima.	
12. Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	Para el mes de febrero el participante ISRR de párvulos 4 continua con la restricción alimentaria y se encuentra en actualización de certificado médico.	El soporte se encuentra en el compromiso 12 del mes de julio.
13. Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Durante el mes del informe no se realiza entrega de paquete por salida anticipada de los niños y las niñas.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de mayo 2024.
14. Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de	En el periodo del informe se entregaron a los padres, madres y/o cuidadores, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera:	Anexo 14.1 Planillas JL 01.11.2024 Anexo 14.2 Planillas JP 21.11.2024 Anexo 14.3 Planilla Excel JL 17.02.2025

contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 14/12/2025, con cubrimiento para el mismo día. Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 27/02/2025, con cubrimiento del 28/02/2025 Planillas en Excel editable jornada liberada 17/02/2025 Planillas en Excel editable jornada pedagógica 04/03/2025 Durante el mes informado no se realiza entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 14.4 Planilla Excel JP 04.03.2025
15. Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Durante el mes de febrero se realizaron actividades y socializaciones de la promoción del uso de SAFL El 07/02/2025 Se realiza la conformación del grupo de apoyo de la SAFL El 07/02/2025 se realiza consejería con tema de “beneficios de la lactancia materna” El 13/02/2025 se realiza consejería con tema de “importancia de las frutas y verduras en la alimentación complementaria de los niños y las niñas” El 18/02/2025 se realiza socialización de cartelera con tema de “código internacional de sucedáneos” El 26/02/2025 se radica ante la SLS la ficha SIRBE del uso de la SAFL Se realiza control de temperatura de la nevera de la SAFL con control de congelación y refrigeración	Anexo 15.1 Acta de conformación grupo de apoyo la SAFL Anexo 15.2 Acta consejería beneficios de la lactancia materna Anexo 15.3 Acta consejería alimentación complementaria. Anexo 15.4 Acta socialización cartelera anexo 15.5 radicado la ficha SIRBE del uso de la SAFL Anexo 15.6 Control de temperatura refrigeración. Anexo 15.7 Control de temperatura congelación. El inventario de elementos de la SALFL se encuentra en el mes de mayo del 2024 en el compromiso 15

COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso	Se obtuvo oficio con radicado S20231785222 con fecha del	Anexo 1.2 Planeación sala maternal

de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	26/09/2023 en el cual se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 01/10/2023 Durante el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 21/02/2025 se realiza ajuste al proyecto pedagógico con el talento humano del criterio socio cultural, mediante encuesta de caracteriza con poblacional.	Anexo 1.3 Planeación caminadores 1 Anexo 1.4 Planeación caminadores 2 Anexo 1.5 Planeación caminadores 3 Anexo 1.6 Planeación párvulos 1 Anexo 1.7 Planeación párvulos 2 Anexo 1.8 Planeación párvulos 3 Anexo 1.9 Planeación párvulos 4 Anexo 1.10 Planeación pre jardín 1 Anexo 1.11 Planeación pre jardín 2 Anexo 1.12 Planeación pre jardín 3 Anexo 1.13 Planeación pre jardín 4 Anexo 1.14 Acta de ajuste PP
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Se consolidan las evidencias y manifestaciones de los niños y niñas durante el mes de febrero.	Anexo 2.1 Manifestaciones sala materna Anexo 2.2 Manifestaciones caminadores 1 Anexo 2.3 Manifestaciones caminadores 2 Anexo 2.4 Manifestaciones caminadores 3 Anexo 2.5 Manifestaciones párvulos 1 Anexo 2.6 Manifestaciones párvulos 2 Anexo 2.7 Manifestaciones párvulos 3 Anexo 2.8 Manifestaciones párvulos 4 Anexo 2.9 Manifestaciones pre jardín 1 Anexo 2.10 Manifestaciones pre jardín 2 Anexo 2.11 Manifestaciones pre jardín 3 Anexo 2.12 Manifestaciones pre jardín 4

3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio, mediante la valoración al desarrollo y de los observadores.	Las Valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.1 Observadores sala maternal Anexo 3.2 Observadores caminadores 1 Anexo 3.3 Observadores caminadores 2 Anexo 3.4 Observadores caminadores 3 Anexo 3.5 Observadores párvulos 1 Anexo 3.6 Observadores párvulos 2 Anexo 3.7 Observadores párvulos 3 Anexo 3.8 Observadores párvulos 4 Anexo 3.9 Observadores pre jardín 1 Anexo 3.10 Observadores pre jardín 2 Anexo 3.11 Observadores pre jardín 3 Anexo 3.12 Observadores pre jardín 4
4. Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	Durante el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 4.1 Ambientación sala materna Anexo 4.2 Ambientación mes de caminadores 1 Anexo 4.3 Ambientación mes de caminadores 2 Anexo 4.4 Ambientación mes de caminadores 3 Anexo 4.5 Ambientación mes de párvulos 1 Anexo 4.6 Ambientación mes de párvulos 2 Anexo 4.7 Ambientación mes de párvulos 3 Anexo 4.8 Ambientación mes de párvulos 4 Anexo 4.9 Ambientación mes de pre jardín 1

		Anexo 4.10 Ambientación mes de pre jardín 2 Anexo 4.11 Ambientación mes de pre jardín 3 Anexo 4.12 Ambientación mes de pre jardín 4.
5. Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyó el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Para el mes de febrero no se realiza entrega de informes a familias.	No aplica.
6. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	Durante el mes de febrero no se realizan acciones al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones de la SED Del 4 al 11 de febrero, los niveles de Caminadores 2 y 3 realizan experiencia pedagógica con el tema “nuestras rutinas”	Anexo 6.1 Acta de transiciones sensibles, seguras y armónicas
7. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	El 20/02/2025 la SLS envía por medio de correo electrónico agenda de jornada pedagógica para realizar el mes de febrero	Anexo 7.1 Agenda jornada pedagógica
8. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 28/02/2025 El jardín infantil realiza jornada pedagógica, trabajando el tema de “Interacciones respetuosas, acogedoras y sensibles: Aportes a la comprensión del desarrollo de las niñas y los niños” Se radica ficha SIRBE y acta de la jornada pedagógica en SLS el 03/03/2025	Anexo 8.1 Acta de jornada pedagógica
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	El 06/02/2025 se realizó adquisición de papelería con la Comercializadora Dinastía 2000 soporte factura electrónica de venta FVE 1927 por un valor de $1.473.111	Anexo 9.1 Entradas y salidas material consumible Anexo 9.2 Inventario material pedagógico Anexo 9.3 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros.

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de	No aplica.

cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de enero del 2025.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de mayo 2024.
4. Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: 4.1. Extintores con recarga y fecha vigente hasta diciembre 2025, todos correctamente señalizados y asegurados, se realiza inspección el 31/01/2025 4.2 Botiquines fijos y 2 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 31/01/25 4.3 Planos con ruta de evacuación publicados en todos los pisos. 4.4 Directorio de emergencias completo. 4.5 Áreas señalizadas de forma correcta. 4.6 Resumen plataforma con un porcentaje de 84.43 % Se socializaron, con el talento humano y padres, madres y cuidadores los siguientes temas: 4.7 Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con padres, madres y cuidadores el día 06/02/2025. 4.8 Conformación y capacitación de primeros auxilios 4.9 Conformación y capacitación de brigada de evacuación	Anexo 4.1 El soporte se encuentra en el mes de enero 2025 Anexo 4.2 El soporte se encuentra en el mes de enero 2025 Anexo 4.3 Se encuentran en el compromiso 4 del mes de mayo 2024. Anexo 4.4 Se encuentran en el compromiso 4 del mes de mayo 2024. Anexo 4.5 Se encuentran en el compromiso 4 del mes de mayo 2024. Anexo 4.6 Resumen plataforma SURE Anexo 4.6.1 Porcentaje SURE Anexo 4.7 Actas de socialización del PERR y CC con familias Anexo 4.8 Actas de socialización del PERR y CC con talento humano Anexo 4.9 Acta conformación y capacitación de primeros auxilios se encuentra en el compromiso 4 del mes de junio. Anexo 4.10 Acta conformación y capacitación de brigada de evacuación se encuentra en el compromiso 4 del mes de junio. Anexo 4.11 Acta conformación y capacitación de brigada control de incendios se encuentra en el compromiso 4 del mes de junio. Anexo 4.11.1 Acta de capacitación brigadistas está cargada en el mes de noviembre

	4.10 Conformación y capacitación de brigada de control de incendios 4.10.1 Capacitación teórico practico en la prevención y control de fuego y técnicas de evacuación en emergencia a los brigadistas del jardín infantil.	
5. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se socializaron los siguientes temas: El 04/02/2025 se socializa con los padres, madres y cuidadores el protocolo de, momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil, de prestación de servicios de transporte y salidas pedagógicas El 04/02/2025 se socializa con los padres, madres y cuidadores las medidas de seguridad. El 03/02/2025 se socializa con el talento humano las medidas de seguridad. El 03/02/2025 se socializa con niño y niñas medidas para reducir accidentes por gas natural y gas propano. El 07/02/2025 se socializa con niño y niñas medidas para reducir accidentes por riesgo por asfixia. El 10/02/2025 se socializa con niño y niñas medidas para reducir accidentes por caídas. El 10/02/2025 se socializa con niño y niñas medidas para reducir accidentes por objetos corto punzantes. El 10/02/2025 se socializa con niño y niñas medidas para reducir accidentes por mordeduras y picaduras El 10/02/2025 se socializa con niño y niñas medidas para reducir accidentes por quemaduras.	Anexo 5.1 Acta socialización protocolo con familias al ingreso 04.02.25 Anexo 5.2 Acta de medidas de seguridad con familias 04.02.2025 Anexo 5.3 Acta de medidas de seguridad con talento humano 03.02.2025 Anexo 5.4 Acta de medidas para reducir accidentes por gas natural y propano con niños 03.02.2025 Anexo 5.5 Acta de medidas riesgo de asfixia con niños 07.02.2025 Anexo 5.6 Acta medidas accidentes por caída niños 10.2.2025 Anexo 5.7 Acta de medidas accidentes objetos corto punzantes con niños 10.02.2025 Anexo 5.8 Acta de medidas mordeduras y picaduras con niños 10.02.2025 Anexo 5.9 Acta de medidas accidentes por quemaduras con niños 10.02.2025
6. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños.	Anexo 6.1 Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el soporte se encuentra en el compromiso 6 del mes de mayo. Anexo 6.2. Póliza de seguro contra accidentes vigente para las niñas y

SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	El 28/02/2025 se socializa con los padres, madres y cuidadores el plan de gestión de riesgos de accidentes.	niños se encuentra en el compromiso 6 del mes de Julio Anexo 6.4 Acta de socialización con padres de familia 28.02.25
7. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Durante el mes de febrero no se presentaron accidentes en el jardín infantil.	No aplica.
8. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se encuentra en gestión el Concepto Técnico. El 23/01/2025 se realiza seguimiento presencial para solicitar el concepto a la entidad.	El soporte del compromiso se encuentra cargado en el mes de enero del 2025

COMPROMISOS ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se contó con visita de condiciones realizada el 10 de septiembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV-00540 del 05/09/2024 Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno	Anexo 1.1 Visita de Condiciones, se encuentra en el mes de julio. Anexo 1.2 Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales actualizada anualmente, se encuentra en el mes de julio. Anexo 1.3 La Planilla de asistencia intervención ambiental se encuentra en la carpeta del componente ambiental del mes de septiembre Anexo 1.4 El PEV se encuentra en la carpeta del componente ambiental del mes de septiembre. Anexo 1.5 Control residuos sólidos entregados Anexo 1.6 Entradas y salidas PIGA.

	de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: 1.5 Control de residuos entregados 1.6 Formato de entradas y salidas PIGA. Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizaron las siguientes socializaciones: 1.7 Política ambiental 07/02/25 1.8 Estructura PIGA 21/02/25 Se realizaron las siguientes compras: El 10/02/25 se realizó adquisición de bolsas con soporte factura electrónica de venta # FE12621 por un valor de $463.087	Anexo 1.7 Proyección del cronograma de socializaciones Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros del mes de febrero

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. El 10 de febrero se realiza inducción a la señora Andrea del Pilar Sabogal Holguín, manipuladora de alimentos.	Anexo 1.1 Actas de inducción
2. Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	En el mes de febrero se realizaron los siguientes cambios en la contratación de las y los colaboradores: El 07/03/2025 se recibe AVAL de la señora Andrea del Pilar Sabogal Holguín como manipuladora de alimentos y el contrato y demás soportes se encuentra en el mes de enero El 17/01/2025 se realiza la contratación de la señora Diana Milena Peña Castro como personal de servicios generales para reemplazos ocasionales.	Anexo 2.1 Personal de aseo e higiene Anexo 2.2 Servicio de alimentos Anexo 2.3 Modificatorio Contratos de auxiliares en atención a la primera infancia Anexo 2.4 Modificatorios Contratos de profesionales en atención a la primera infancia Anexo 2.5 Modificatorio Contrato de auxiliar administrativa

	El 28/02/2025 las profesionales, auxiliares en atención a la primera infancia y auxiliar administrativa firman anexo al contrato hasta 30 de abril.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el mes febrero se radicaron dos hojas de vida para su respectivo aval: El 06/02/2025 se envía hoja de vida y documentos de la señora Diana Milena Peña Castro como personal de servicios generales para reemplazos. El 25/02/2025 se envía hoja de vida y documentos de la señora Zulma Carolina Palomino Romero para el cargo de auxiliar en primera infancia.	Anexo 3.1 Auxiliar en la primera infancia Anexo 3.3 Personal de aseo e higiene
4. Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	El 06/02/2025 se envía hoja de vida y documentos de la señora Diana Milena Peña Castro como personal de servicios generales. El 25/02/2025 se envía hoja de vida y documentos de la señora Zulma Carolina Palomino Romero para el cargo de auxiliar en primera infancia.	Anexo 4.1 Solicitud de aval Diana Milena Peña Castro Anexo 4.2 Solicitud de aval Zulma Carolina Palomino Romero
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos. Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Anexo 5.1 Reporte de datos de los colaboradores
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listado ingreso colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 19/02/2025 se realiza socialización del componente pedagógico al talento humano con el tema de proyecto pedagógico “encuesta sociocultural” El 28/02/2025 se socializa con el talento humano el componente familias, comunidades y redes.	Anexo 7.1 Acta de socialización proyecto pedagógico. Anexo 7.2 Acta de socialización familias, comunidades y redes
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	No aplica
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días	En el mes de febrero se presentó la siguiente novedad con las y los colaboradores:	Anexo 9.1 Carta renuncia Nelsy Sandoval Gutiérrez

hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Renuncio la señora Nelsy Sandoval Gutiérrez al cargo de auxiliar en atención a la primera infancia.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores Vinculados.	Anexo 10.1 El soporte se encuentra en el compromiso 10 del mes de septiembre. Anexo 10.2 Certificados de cualificación de lactancia materna Anexo 10.3 Certificados de cualificación en primeros auxilios Anexo 10.4 Certificados de prevención y detección de la violencia sexual.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Durante el mes de febrero no se programan cualificaciones y actividades de bienestar del talento humano EL 14/02/2025 se realiza con las y los colaboradores la actividad de bienestar “juegos de integración”	Anexo 11.1 Acta de bienestar
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	La matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 06/2024 la cual se actualiza anualmente o cuando ocurre un evento mortal o grave y se encuentra cargada en el mes de mayo del 2024	No aplica.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de febrero no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las	El jardín infantil cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil	El acta de inducción se encuentra cargado en el compromiso 1 del componente talento humano.

intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Para el mes de febrero se socializa el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil a las dos colaboradoras que ingresaron en la inducción	
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.	El Plan de mejora continua se encuentra en el compromiso 2 del mes de noviembre.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado.	Anexo 3.1. Tablas de retención documental de la SDIS.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	En el mes de febrero no se realiza apertura de buzón a padres, madres o cuidadores.	No aplica
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	El 01/02/2025, se realizaron 149 compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de Maternal, caminadores, párvulos y pre jardín ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 28/02/2025	Anexo 5.1. Compromisos realizados con padres
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el	En el mes de febrero se realiza el registro a 7 de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional participantes LUCIANA CORTES BARRERTO identificado con RC 1031862653 para el nivel de MATERNAL DEIBY NHAEL BERMUDEZ CARRILLO identificado con	Anexo 6.1 soporte registro SIRBE WEB

jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	1119418420 para el nivel de maternal NOLAN ELIAS MORALES ABELLO identificado con RC 1028920367 para el nivel de MATERNAL NIKOLE ELEJALDE ESCOBAR identificado con RC 1048227671 para el nivel de PRE JARDIN IAN VARGAS MORENO identificado con RC 1031861521 para el nivel de CAMINADORES ALLAN TORDECILLA identificado con RC 1031862400 para el nivel de MATERNAL MIKE FETECUA NUMPAQUE identificado con RC 1249968654 para el nivel de CAMINADORES	
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el mes de febrero se realiza mediante la ficha genérica de novedades por historial social, el registro de actuaciones de estado “EN ATENCION”: NIKOLE ELEJALDE ESCOBAR identificado con RC 1048227671 para el nivel de PRE JARDIN IAN VARGAS MORENO identificado con RC 1031861521 para el nivel de CAMINADORES MIKE FETECUA NUMPAQUE identificado con RC 1249968654 para el nivel de CAMINADORES En estado SUSPENDIDO 6 participantes: EMMA XIOMARA BASQUEZ identificada con R.C 1233929900 con novedad POR CONCEPTO Y NOTIFICACION DE EGRESO JESUS ANDRES GALVAN DOMINGUEZ identificada con R.C 10798880 con novedad POR CONCEPTO Y NOTIFICACION DE EGRESO ANDRES DAVID GALVAN DOMINGUEZ identificada con R.C 10798879 con novedad POR CONCEPTO Y NOTIFICACION DE EGRESO EMANUEL SANTIAGO TOVAR SANCHEZ identificada con R.C 1020011855 con novedad POR CONCEPTO Y NOTIFICACION DE EGRESO	Anexo 7.1 Ficha genérica de actuaciones

	ERICK ESTEBAN BURGOS NIVIA identificada con R.C 1233930455 con novedad POR CONCEPTO Y NOTIFICACION DE EGRESO JOSHUA ZAMITH ARCINIEGAS PERAFAN identificada con R.C 1019161230 con novedad POR CONCEPTO Y NOTIFICACION DE EGRESO Seguimiento a TRASLADO a 2 participantes: LIAM JACOBO CHACON CASALLAS identificado con RC 1243762071 para el jardín Las flores localidad suba JEICOB SAMUEL IBANEZ ROJAS identificado con RC 1074832553 para el jardín Castillo San Lucas localidad de San Cristóbal\|	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Anexo 8.1 Evidencia carnet
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de febrero	Anexo 9.1 Listados de asistencia.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	Durante el mes de febrero se realiza seguimiento al estado de los cupos asignados y disponible, mediante oferta de cupos para el nivel de maternal, caminadores y pre jardín para cumplir la cobertura.	Anexo 10.1 Acta de promoción de cupos
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexa 1.2 Evidencia de área almacenamiento
2. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los	Anexo 2.1 Imágenes del archivo digital y físico

Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	documentos de manera ordenada, física y digitalmente.	
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes febrero no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	No aplica.
4. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo de febrero se realizó el traslado de 2 historias sociales por motivo de traslado de localidad	Anexo 4.1 Formato único de inventario documental.

COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	El jardín infantil cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 El 14/02/2025 se realiza socialización con el talento humano de la Resolución N.º 0083 de 2021	Anexo 1.1 Acta de socialización
2. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El día 03/03/2025 se radica ficha SIRBE de jornada pedagógica El día 26/02/2025 se radica ficha SAFL uso de la sala amiga ante la subdirección local.	Anexo 2.1 Ficha genérica de actuaciones Anexo 2.2 Ficha SIRBE jornada pedagógica Anexo 2.3 ficha SIRBE uso de la SAFL
3. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	La autorización de uso de datos de las y los colaboradores está ubicada en la cláusula de los contratos, en el componente de

marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia		talento humano compromiso 2 en el Share Point
4. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Para el mes de febrero no se firma acuerdo de confidencialidad	No aplica
5. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	En el periodo del informe no se requirió modificar o activar los perfiles de los usuarios.	No aplica.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI X NO _

En la visita del 10/02/2025 en el componente de salud y nutrición se deja observación a mejorar en compromiso 8 de talento humano; debido a que no se cuenta con un personal de manipulación de alimentos.

En la visita del 19/02/2025 en el componente pedagógico se deja observación a mejorar toda vez porque no se cuenta con una persona manipuladora de alimentos.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

Con respeto a la contratación de la persona de servicios de alimentos ha sido complicado ya que se ha realizado el proceso de búsqueda sin resultado teniendo en cuenta el perfil y requisitos para el cargo y se ha publicado en las redes sociales

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI __ NO X

RADICADO:
FECHA DE EMISIÓN:
FECHA DE RECEPCIÓN:
RESPUESTA:
RADICADO:
FECHA DE RADICADO

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI ___ NO__X__

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__ NO_X_ FECHA:

RESULTADO

BOMBEROS SI_X_ NO__ FECHA: junio 18 2024

RESULTADO: Continua a la espera del concepto

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
10/02/2025	Salud y nutrición	Carolina Jiménez
18/02/2025	Financiero	Johanna Camargo
19/02/2025	Pedagógico	Mónica Martínez
24/02/2025	Salud y nutrición	Carolina Jiménez
28/02/2025	Talento humano y administrativo Verificación virtual	Ángela Torres
28/02/2025	Verificación de aseo personal	Andrea Camargo
28/02/2025	Familias Comunidades y Redes Verificación virtual	Ana María González
07/03/2025	Gestión ambiental	Andrea Camargo
17/03/2025	Ambientes educativos y protectores	Juan pablo Muñoz de la Pava

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/03/2025

Francia Rodríguez Suescún

Elena Martínez

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 7603 – 2024

Período a que corresponde el informe	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2025

DATOS DEL ASOCIADO

ASOCIADO	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA
NIT	860.032.186-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Carrera 96 # 156B – 18 / fana@fundacionfana.org
NÚMERO DE CONTACTO	6016806000 EXT 119
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	FANA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 96 # 156 B -18
TELÉFONO DEL JARDÍN	6016806000 EXT 140
RESPONSABLE DEL SERVICIO	FRANCIA RODRIGUEZ SUESCUN

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO

INFORMACIÓN DEL CONVENIO

NUMERO DE CONVENIO	7603
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	24/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.383.142.697)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($1.244.828.427)** correspondiente al **90,00%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($138.314.270**) correspondiente al **10,00%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO DEL CONVENIO	HASTA EL 06/12/2024
FECHA DE INICIO	03/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	**Modificación 1:** PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles) **Modificación 2:** PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
ADICIONES	**Modificación 1:** ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7603 de 2024 la suma de: **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE**

<table>
<tr><td></td><td>
($154.513.165) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($126.331.519) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($28.181.646).

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:
<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>19142</td><td>2024</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$126.331.519</td><td>$126.331.519</td></tr>
<tr><td colspan="6">CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($126.331.519)</td></tr>
</table>

Modificación 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7603 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: TRESCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($303.584.660) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($260.874.853), correspondientes al porcentaje de participación de 85,93% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. ($42.709.807). correspondientes al porcentaje de participación de 14,07%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:
<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>7095</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$260.874.853</td><td>$ 260.874.853</td></tr>
<tr><td colspan="6">DOSCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($260.874.853)</td></tr>
</table>
Fuente: Elaboración propia Subdirección para la Infancia.
</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA –SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO DEL CONVENIO:
“AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.”</td></tr>
</table>

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.383.142.697)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($1.244.828.427)** correspondiente al **90,00%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($138.314.270**) correspondiente al **10,00%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

ADICIONES:	**Modificación 1:** ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7603 de 2024 la suma de: **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($154.513.165)** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($126.331.519)** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **VEINTIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($28.181.646).** **Modificación 2: ADICIONAR** al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7603 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: **TRESCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($303.584.660)** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($260.874.853)**, correspondientes al porcentaje de participación de 85,93% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. ($42.709.807)**. correspondientes al porcentaje de participación de 14,07%.
REINVERSIONES:	**Modificación 1: REINVERTIR Y REDISTRIBUIR** la suma de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($136.845.336)**, los cuales se discriminan así: **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 136.272.392)**, que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y **QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 572.944)**, los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9189 de 2024 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 9062 de 2024, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. **Modificación2: REINVERTIR Y REDISTRIBUIR** la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($118.613.461)**, los cuales se discriminan así: **CIENTO DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($118.549.800),** que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y **SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. ($63.661)**, **correspondientes al aporte en especie del asociado**. Los aportes SDIS se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. **9189**de 2024 y los Certificado de Registro Presupuestal No.**9062**de 2024, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $1.054.300.000 APORTE ASOCIADO $146.592.451
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	SDIS $577.734.799 ASOCIADO $62.613.272
VALOR ANTICIPO:	No aplica
AMORTIZACION:	No aplica

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizada durante el mes de febrero de 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Libro auxiliar contable febrero de 2025.
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Las obligaciones adquiridas para el mes de febrero de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión en el respectivo mes.	1 SDIS 1 TALENTO HUMANO • Nomina enero 2025 • Planilla seguridad social Jardín febrero 2025 • Transferencia electrónica • Novedades nómina 2 VIGILANCIA 4 ELEMENTOS ASEO INSTITUCIONAL 5 MATERIAL DIDACTICO 6 PAPELERIA ADMINISTRATIVA 7 ELEMENTOS ASEO PERSONAL 8 PAPELERIA NIÑOS 9 ALIMENTOS 10 PIGA 2 ASOCIADO DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS NOMINA VIGILANCIA RECONOCIMIENTO PREDIO
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de las obligaciones con el talento humano fueron canceladas dentro del tiempo establecido.	1 TALENTO HUMANO • Nomina febrero 2025 • Planilla seguridad social Jardín febrero 2025 • Transferencia electrónica • Novedades nómina
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación	No aplica.
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde	Durante el mes de febrero de 2025, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que	Los soportes de la ejecución del convenio para el mes de febrero de 2025, se presentan a la

con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	demanda la ejecución del convenio.	supervisión para el respectivo desembolso. Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.
6. Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes al mes de febrero de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Los soportes de ejecución financiera correspondiente al mes de febrero de 2025, son entregado a la supervisión del convenio.

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO 1 AL 28 DE FEBRERO 2025

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$4.404.280	$0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$55.345.230	$0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$10.911.393	$0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$2.280.651	$2.280.589
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$8.844.762	$0
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$6.271.711	$0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$0	$9.638.244
	VIGILANCIA	$5.211.477	$756.094
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$0	$3.421.236
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$0	$3.947.664
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$2.190.126	$0
	MATERIAL DIDACTICO	$4.783.917	$0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$1.049.805	$0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$12.372.655	$0
	PAPELERÍA NIÑOS	$1.397.005	$0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$1.241.597	$0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$5.301.473	$0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$7.572.746	$0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$11.893.952	$0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$0	$0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$5.778.266	$0
	PIGA	$473.025	$0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$0	$0
TOTAL		**$147.324.071**	**$20.043.827**

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _X_ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFIC.	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	RODRIGUEZ SUESCUN FRANCIA	39.532.600	LABORAL	08/05/2024	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ACERO KELLY PAOLA	52.344.339	LABORAL	17/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CEPEDA RUIZ INGRID RAQUEL	39.752.950	LABORAL	20/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CHAPARRO MARTINEZ LADY JOHANNA	1.019.017.900	LABORAL	20/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	GONZALEZ MARTINEZ MARTHA LORENA	1.019.017.900	LABORAL	08/05/2024	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	IBARGUEN HINOJOSA LINA PAOLA	1.076.351.059	LABORAL	16/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MENDIVELSO MARTINEZ MONICA MARIA	53.051.650	LABORAL	17/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MOISES BABATIVA LEIDY CAROLINA	1.014.202.837	LABORAL	16/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MUÑOZ GABANZO DIANA PATRICIA	53.025.990	LABORAL	16/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NEVA TRIANA RUBY	52.182.803	LABORAL	16/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	PEDROZO CORTES RAQUEL JUDITH	1.104.430.339	LABORAL	16/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	PORTILLA MATEUS JEIMMY JULIETH	1.019.062.214	LABORAL	16/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	RAMIREZ TORRES JAQUELINE	53.080.063	LABORAL	16/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	RODRIGUEZ CASTRO MARTHA ISABEL	1.020.724.385	LABORAL	20/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	TINJACA CONTRERAS CLAUDIA PATRICIA	53.065.101	LABORAL	16/01/2025	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	TOLOZA CUESTA SANDRA MILENA	53.070.676	LABORAL	20/01/2025	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	SANCHEZ CARDENAS SANDRA MILENA	52.801.569	LABORAL	16/01/2025	No aplica

AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	SANDOVAL GUTIERREZ NELCY	35.525.891	LABORAL	20/01/2025	23/02/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	TORRES GONZALEZ SANDRA MILENA	1.005.063.542	LABORAL	17/01/2025	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	VELOSA PAEZ VALERIA ALEXANDRA	1.010.004.725	LABORAL	16/01/2025	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BELLO PINZON SANDRA LILIANA	35.416.954	LABORAL	08/05/2024	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PALACIOS VILLALBA ANDREA	52.825.093	LABORAL	17/01/2025	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CUELLAR VARGAS CLAUDIA MILENA	52.911.764	LABORAL	08/05/2024	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LOPEZ YOPASA MARISOL	52.338.560	LABORAL	08/05/2024	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	PAEZ GALINDO MARIA ISABEL	64.478.437	LABORAL	08/05/2024	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	RIAÑO MARIA LICED	65.827.790	LABORAL	08/05/2024	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CORONEL ACEVEDO ANA TERESA	1.058.058.796	LABORAL	04/09/2024	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	GUALTEROS VANEGAS ELDA MARLEN	20.678.886	LABORAL	08/05/2024	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ANDREA DEL PILAR SABOGAL HOLGUIN	53.165.800	LABORAL	07/02/2025	No aplica

EN CASO DE PRESENTARSE RETIRO DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:
NOMBRE: NELCY SANDOVAL GUTIERREZ
FECHA DE RETIRO: 23/02/2025
REEMPLAZO NOMBRE: ZULMA CAROLINA PALOMINO ROMERO
TEMPORAL__ DEFINITIVO_X__
FECHA DE INICIO: 03/03/2025 FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/04/2025

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
SALUD	2025-03	2025 – 03 - 07	$9.316.400
PENSIÓN	2025-02	2025 – 03 - 07	$11.455.000
ARL	2025-02	2025 – 03 - 07	$375.200
PARAFISCALES	2025-02	2025 – 03 - 07	$6.719.700

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/03/2025

Elena Martínez

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REVISOR FISCAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL** **JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS** **FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES** **ASPECTOS FINANCIEROS** **CONVENIO N° 7603-2024 - JARDÍN INFANTIL FANA** **SOPORTES CORREPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2025**	CODIGO VERSION Fecha **Pagina 1 de 1** **Fecha verificación: 17 de marzo 2025**

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 58.789.970**	**$ 21.343.909**	**$ 13.570.293**	**$ 3.365.556**	**$ 88.058.027**	**$ 2.280.589**	**$ 90.338.616**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 3.023.201	$ 693.510	$ 687.569	$ -	$ 4.404.280	$ -	$ 4.404.280	No aplica.
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.391.725	$ 12.973.656	$ 7.979.849	$ -	$ 55.345.230	$ -	$ 55.345.230	No aplica.
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 7.258.946	$ 2.669.371	$ 1.674.163	$ 691.087	$ 10.911.393	$ -	$ 10.911.393	Valor proyectado $11.602.480 desuentos $691.087 valor ejecutado $10.911.393.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.878.232	$ 1.024.210	$ 658.798	$ -	$ 2.280.651	$ 2.280.589	$ 4.561.240	No aplica.
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.588.212	$ 1.978.884	$ 1.277.666	$ -	$ 8.844.762	$ -	$ 8.844.762	No aplica.
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.649.654	$ 2.004.278	$ 1.292.248	$ 2.674.469	$ 6.271.711	$ -	$ 6.271.711	Valor proyectado $8.946.180 desuentos $2.674.469 valor ejecutado $6.271.711.

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**	**N CUENTA**	**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	28/02/2025	BANCOLOMBIA	1752-185070-9	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	7/03/2025	MI PLANILLA	84809709	29

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
USO DEL PREDIO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	28/02/2025	$ -	$ 9.638.244	$ 9.638.244	Soporte por valor de $10.035.060 ejecución febrero $9.638.244.De acuerdo a valor del presupuesto.
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 9.638.244**	**$ 9.638.244**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CUSTODIAR	CUST - 6751	28/02/2025	4/03/2025	$ 5.211.477	$ 756.094	$ 5.967.571	Soporte por valor de $17.440.635, ejecución febrero 2025 $5.967.571. De acuerdo a valor del presupuesto.
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.211.477**	**$ 756.094**	**$ 5.967.571**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DESGASTE Y USO DE	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	28/02/2025	$ -	$ 3.421.236	$ 3.421.236	Soporte por valor de $3.562.020 ejecución febrero $3.421.236.De acuerdo a valor del presupuesto.
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 3.421.236**	**$ 3.421.236**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DESGASTE Y USO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	28/02/2025	$ -	$ 3.947.664	$ 3.947.664	Soporte por valor de $4.110.120 ejecución febrero $3.947.664. De acuerdo a valor del presupuesto.
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 3.947.664**	**$ 3.947.664**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-178929	17/01/2025	$ 259.421	$ -	$ 259.421	Soporte por valor de $326.733 ejecución enero 2025 $67.312, ejecución febrero 2025 $259.421.
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE12407	17/01/2025	$ 29.750	$ -	$ 29.750	No aplica.
PRODUCTOS NAVAL SAS	860353054-2	FE 125286	16/01/2025	$ 369.733	$ -	$ 369.733	No aplica.
MARGARITA CASTILLO RODRIGUEZ	51709133-1	CC 306	27/01/2025	$ 75.000	$ -	$ 75.000	No aplica.
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE 12622	10/02/2025	$ 44.030	$ -	$ 44.030	No aplica.
COMERCIALIZADORA SALAZAR OVIEDO SAS	800236026-7	FE 35503	10/02/2025	$ 727.469	$ -	$ 727.469	No aplica.
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-180639	6/02/2025	$ 344.988	$ -	$ 344.988	No aplica.
PRODUCTOS NAVAL SAS	860353054-2	FE125451	12/02/2025	$ 339.735	$ -	$ 339.735	Soporte por valor de $415.429 ejecución febrero 2025 $339.735. Saldo $75.694.
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 2.190.126**	**$ -**	**$ 2.190.126**	

MATERIAL DIDACTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
DIDACTICOS PINOCHO SA	800.026.452-0	40943	23/01/2025	$ 4.783.917	$ -	$ 4.783.917	Soporte por valor de $6.534.050 ejecución enero 2025 $1.750.133 Ejecución febrero $4.783.917.
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 4.783.917**	**$ -**	**$ 4.783.917**	

PAPELERIA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE1869	20/01/2025	$ 120.511	$ -	$ 120.511	Soporte por valor de $501.478 ejecución enero 2025 $380.967 ejecución febrero $120.511.
ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR843	27/01/2025	$ 643.552	$ -	$ 643.552	No aplica
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE1928	6/02/2025	$ 285.742	$ -	$ 285.742	Soporte por valor de $416.122 ejecución febrero 2025 $285.742 Saldo $130.380.
TOTAL PAPELERIA ADMINISTRATIVA				**$ 1.049.805**	**$ -**	**$ 1.049.805**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CARLOS BUITRAGO BUITRAGO	79421317-3	FE306068	10/02/2025	$ 117.824	$ -	$ 117.824	No aplica
DETALGRAF SAS	830005293-5	FEDT 59988	7/02/2025	$ 2.430.770	$ -	$ 2.430.770	No aplica
GRUPO HELSE SAS	901401880-4	FEV 5151	18/02/2025	$ 9.162.128	$ -	$ 9.162.128	No aplica
SEROPLAX SAS	860065529-3	FE10587	21/02/2025	$ 661.933	$ -	$ 661.933	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 12.372.655**	**$ -**	**$ 12.372.655**	

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE1868	20/01/2025	$ 84.406	$ -	$ 84.406	Soporte por valor de $591.371. ejecución enero 2025 $506.965 ejecución febrero $84.406.
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE1927	6/02/2025	$ 1.312.599	$ -	$ 1.312.599	Soporte por valor de $1.473.111 ejecución febrero 2025 $1.312.599 saldo $160.512.
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.397.005**	**$ -**	**$ 1.397.005**	
ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB8427	31/01/2025	$ 2.284.500	$ -	$ 2.284.500	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2000601	30/01/2025	$ 2.409.939	$ -	$ 2.409.939	Soporte por valor de $2.521.779 descuento $111.840 Ejecución febrero $2.409.939.
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB8428	31/01/2025	$ 36.000	$ -	$ 36.000	No aplica
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB8542	12/02/2025	$ 2.449.000	$ -	$ 2.449.000	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2020112	12/02/2025	$ 2.722.096	$ -	$ 2.722.096	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2020111	12/02/2025	$ 275.867	$ -	$ 275.867	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2041726	26/02/2025	$ 280.403	$ -	$ 280.403	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 10.457.805**	**$ -**	**$ 10.457.805**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975-0	CB433	31/01/2025	$ 2.696.600	$ -	$ 2.696.600	No aplica
GRUPO HELSE SAS	901401880-4	FEV5087	7/02/2025	$ 129.812	$ -	$ 129.812	No aplica
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975-0	CB441	7/02/2025	$ 2.944.300	$ -	$ 2.944.300	No aplica
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975-0	CB461	14/02/2025	$ 2.210.000	$ -	$ 2.210.000	No aplica
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975-0	CB462	14/02/2025	$ 154.400	$ -	$ 154.400	No aplica
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FSBO-95722	12/02/2025	$ 449.550	$ -	$ 449.550	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830,115,508-5	FE112143	5/02/2025	$ 2.327.296	$ -	$ 2.327.296	Soporte por valor de $2.828.078 descuento $500.782 ejecución febrero $2.327.296.
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FSBO-95606	5/02/2025	$ 399.600	$ -	$ 399.600	No aplica
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975-0	CB475	21/02/2025	$ 1.962.000	$ -	$ 1.962.000	No aplica
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975-0	CB477	21/02/2025	$ 149.500	$ -	$ 149.500	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830,115,508-5	FE113680	21/02/2025	$ 201.705	$ -	$ 201.705	No aplica
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG2623	27/02/2025	$ 1.927.200	$ -	$ 1.927.200	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 15.551.963**	**$ -**	**$ 15.551.963**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 26.009.768**	**$ -**	**$ 26.009.768**	
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTOS POR REALIZACIÓN							
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**			**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
ENERGIA 337158306-4	HUMBERTO SAVINO LLOREDA			$ 168.342	$ -	$ 168.342	Soporte por valor de $11.281.900 se llevó a ejecución $1.844.641. ejecución febrero $168.342.
TELEFONO R1093293986	HUMBERTO SAVINO LLOREDA			$ 38.748	$ -	$ 38.748	Soporte por valor de $290.210 se llevó a ejecución $38.748.
TELEFONO FC 001000140446	HUMBERTO SAVINO LLOREDA			$ 22.459	$ -	$ 22.459	Soporte por valor de $623.440 se llevó a ejecución $22.459.
TELEFONO BCPT109971738	HUMBERTO SAVINO LLOREDA			$ 27.859	$ -	$ 27.859	Soporte por valor de $280.783 se llevó a ejecución $27.859.
GAS 62305411	HUMBERTO SAVINO LLOREDA			$ 1.318.847	$ -	$ 1.318.847	Soporte por valor de $5.438.000 se llevó a ejecución $1.318.847.
GAS F15B18118764	HUMBERTO SAVINO LLOREDA			$ 24.396	$ -	$ 24.396	Soporte por valor de $60.990 se llevó a ejecución $24.396.
ENERGIA 333748256-9	HUMBERTO SAVINO LLOREDA			$ 1.979.033	$ -	$ 1.979.033	Soporte por valor de $10.810.360 se llevó a ejecución febrero $1.979.033.
TELEFONO FC 001000153154	HUMBERTO SAVINO LLOREDA			$ 57.834	$ -	$ 57.834	Soporte por valor de $321.300 se llevó a ejecución $57.834.
TELEFONO FC 001000152852	HUMBERTO SAVINO LLOREDA			$ 141.763	$ -	$ 141.763	Soporte por valor de $787.570 se llevó a ejecución $141.763.
TELEFONO R1096707380	HUMBERTO SAVINO LLOREDA			$ 52.236	$ -	$ 52.236	Soporte por valor de $290.210 se llevó a ejecución $52.236.
TELEFONO BCPT114580365	HUMBERTO SAVINO LLOREDA			$ 51.295	$ -	$ 51.295	Soporte por valor de $284.970 se llevó a ejecución $51.295.
GAS 62305411	HUMBERTO SAVINO LLOREDA			$ 1.895.454	$ -	$ 1.895.454	Soporte por valor de $8.832.890 se llevó a ejecución $1.895.454.
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET				**$ 5.778.266**	**$ -**	**$ 5.778.266**	
PIGA - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE12621	10/02/2025	$ 473.025	$ -	$ 473.025	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 473.025**	**$ -**	**$ 473.025**	
MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 147.324.071**	**$ 20.043.827**	**$ 167.367.898**	

FIRMA DEL ASOCIADO:		FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACION:	
NOMBRE: SANDRA LILIANA BELLO PINZO	CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NOMBRE:	GLORIA TRANSITO VARELA VELOZA
CÉDULA DE CIUDADANIA: 35.416.954		CÉDULA DE CIUDADANIA: 52.121.140 DE BOGOTA	

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0007 JARDIN						
CUENTA - CC : 5235050201-0007 SCC : 001		VIGILANCIA JARDIN	-NIÑOS			63,544,362.00
L 004 00000000513 005	20250228	800,103,851 FC-6751-VIGI F		6,412,000.00		69,956,362.00
		TOTAL CUENTA.....		6,412,000.00		69,956,362.00
CUENTA - CC : 5280100201-0007 SCC : 001		ALIMENTOS JARDIN	-NIÑOS			307,695,261.36
L 004 00000000123 001	20250217	901,401,880 FC-5087-LCHE NA		129,812.00		307,825,073.36
L 004 00000000126 001	20250217	901,344,384 FC-8542-PECHUGA		2,449,000.00		310,274,073.36
L 004 00000000133 001	20250217	901,803,975 FC-441-AGUACATE		2,944,300.00		313,218,373.36
L 004 00000000136 001	20250217	901,803,975 FC-461-AHUYAMA-		2,210,000.00		315,428,373.36
L 004 00000000138 001	20250217	901,803,975 FC-462-MANZA BA		154,400.00		315,582,773.36
L 004 00000000139 001	20250217	890,200,474 FC-95722-HUEVOS		449,550.00		316,032,323.36
L 004 00000000159 001	20250218	830,115,508 FC-112143-ARROZ		2,543,763.00		318,576,086.36
L 004 00000000162 001	20250218	890,200,474 FC-95606-HUEVOS		399,600.00		318,975,686.36
L 004 00000000181 001	20250219	890,904,478 FC-2020112-LECH		2,671,702.00		321,647,388.36
L 004 00000000182 001	20250219	890,904,478 FC-2020111-AVEN		233,568.00		321,880,956.36
L 004 00000000213 001	20250227	890,904,478 FC-2041726-LECH		254,396.00		322,135,352.36
L 004 00000000216 001	20250227	901,803,975 FC-475-ACELGA A		1,962,000.00		324,097,352.36
L 004 00000000218 001	20250227	901,803,975 FC-477-MANZA GA		149,500.00		324,246,852.36
L 004 00000000477 001	20250227	890,904,478 FC-2043641-LECH		2,095,382.00		326,342,234.36
L 004 00000000483 001	20250228	890,200,474 FC-96007-HUEVOS		333,000.00		326,675,234.36
L 004 00000000486 001	20250228	901,344,384 FC-8674-CARNES		2,046,700.00		328,721,934.36
L 004 00000000487 001	20250228	901,344,384 FC-8673-CORAZON		2,257,250.00		330,979,184.36
L 004 00000000493 001	20250228	830,115,508 FC-113680-PONQU		169,500.00		331,148,684.36
L 004 00000000516 001	20250228	1,015,414,995 FC-2623-PAN MOG		1,927,200.00		333,075,884.36
		TOTAL CUENTA.....		25,380,623.00		333,075,884.36
CUENTA - CC : 5280100202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ALIMENTOS JARDIN	-NIÑOS			1,673,318.63
L 004 00000000159 002	20250218	830,115,508 FC-112143-ARROZ		284,315.00		1,957,633.63
L 004 00000000181 002	20250219	890,904,478 FC-2020112-LECH		50,394.00		2,008,027.63
L 004 00000000182 002	20250219	890,904,478 FC-2020111-AVEN		42,299.00		2,050,326.63
L 004 00000000213 002	20250227	890,904,478 FC-2041726-LECH		26,007.00		2,076,333.63
L 004 00000000477 002	20250227	890,904,478 FC-2043641-LECH		50,394.00		2,126,727.63
L 004 00000000493 002	20250228	830,115,508 FC-113680-PONQU		32,205.00		2,158,932.63
		TOTAL CUENTA.....		485,614.00		2,158,932.63
CUENTA - CC : 5280150301-0007 SCC : 001		ASEO JARDIN INSTITUCIONAL	-NIÑOS			15,857,114.00
L 004 00000000115 001	20250217	900,984,745 FC-12622-BOLSA		37,000.00		15,894,114.00
L 004 00000000117 001	20250217	800,236,026 FC-35503-CLAX A		611,319.00		16,505,433.00
L 004 00000000121 001	20250217	800,198,348 FC-180639-TOALL		289,906.00		16,795,339.00
L 004 00000000172 001	20250218	860,353,054 FC-125451-GUANT		349,100.00		17,144,439.00
G 001 00000004475 047	20250225	900,233,924 FC-14089-BOLSA		20,168.00		17,164,607.00
L 004 00000000499 001	20250228	800,198,348 FC-181402-RESPU		56,868.00		17,221,475.00
P 002 00000000621 001	20250228	51,709,133 CT-309-DELANTAL		120,000.00		17,341,475.00
		TOTAL CUENTA.....		1,484,361.00		17,341,475.00
CUENTA - CC : 5280150302-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN INSTITUCION	-NIÑOS			979,000.00
L 004 00000000115 002	20250217	900,984,745 FC-12622-BOLSA		7,030.00		986,030.00
L 004 00000000117 002	20250217	800,236,026 FC-35503-CLAX A		116,151.00		1,102,181.00
L 004 00000000121 002	20250217	800,198,348 FC-180639-TOALL		55,082.00		1,157,263.00
L 004 00000000172 002	20250218	860,353,054 FC-125451-GUANT		66,329.00		1,223,592.00
G 001 00000004475 048	20250225	900,233,924 IVA DESCONTABLE		3,832.00		1,227,424.00
L 004 00000000499 002	20250228	800,198,348 FC-181402-RESPU		10,805.00		1,238,229.00
		TOTAL CUENTA.....		259,229.00		1,238,229.00
CUENTA - CC : 5280150401-0007 SCC : 001		ASEO JARDIN PERSONAL NIÑOS	-NIÑOS			51,887,372.00
L 004 00000000149 001	20250218	79,421,317 FC-306068-JABO		99,012.00		51,986,384.00
L 004 00000000169 001	20250218	830,005,293 FC-59988-PAPEL		2,042,664.00		54,029,048.00
L 004 00000000211 001	20250227	901,401,880 FC-5151-PAÑITO		7,699,268.00		61,728,316.00

De : FEB 1/2025 A : FEB 28/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 004 00000000500 001	20250228	860,065,529 FC-10587-BAÑO L		561,036.00		62,289,352.00
		TOTAL CUENTA.....		10,401,980.00		62,289,352.00
CUENTA - CC : 5280150402-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN PERSONAL NI-NIÑOS				2,480,787.00
L 004 00000000149 002	20250218	79,421,317 FC-306068-JABO		18,812.00		2,499,599.00
L 004 00000000169 002	20250218	830,005,293 FC-59988-PAPEL		388,106.00		2,887,705.00
L 004 00000000211 002	20250227	901,401,880 FC-5151-PAÑITO		1,462,861.00		4,350,566.00
L 004 00000000500 002	20250228	860,065,529 FC-10587-BAÑO L		100,897.00		4,451,463.00
		TOTAL CUENTA.....		1,970,676.00		4,451,463.00
CUENTA - CC : 5295300201-0007 SCC : 001		PAPEL-FOTOC-JARDIN -NIÑOS				11,694,132.00
L 004 00000000178 001	20250219	830,028,017 FC-1927-ARENA A		1,254,673.00		12,948,805.00
		TOTAL CUENTA.....		1,254,673.00		12,948,805.00
CUENTA - CC : 5295300202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE PAPEL-FOTOC-JARDIN -NIÑOS				616,431.00
L 004 00000000178 002	20250219	830,028,017 FC-1927-ARENA A		218,438.00		834,869.00
		TOTAL CUENTA.....		218,438.00		834,869.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		47,867,594.00		
CUENTA - CC : 5280150301-0007 SCC : 002		ASEO JARDIN INSTITUCIONAL -PIGA				7,374,767.00
L 004 00000000114 001	20250217	900,984,745 FC-12621-BOLSA		397,500.00		7,772,267.00
		TOTAL CUENTA.....		397,500.00		7,772,267.00
CUENTA - CC : 5280150302-0007 SCC : 002		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN INSTITUCION-PIGA				519,242.00
L 004 00000000114 002	20250217	900,984,745 FC-12621-BOLSA		75,525.00		594,767.00
		TOTAL CUENTA.....		75,525.00		594,767.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		473,025.00		
CUENTA - CC : 5230100201-0007 SCC : 003		CUMPLIMIENTO JARDIN -COFINANCIADO				6,545,020.00
L 004 00000000204 001	20250227	860,009,578 FC-312559-POLIZ		694,060.00		7,239,080.00
L 004 00000000206 001	20250227	860,009,578 FC-312576-CUMPL		341,692.00		7,580,772.00
		TOTAL CUENTA.....		1,035,752.00		7,580,772.00
CUENTA - CC : 5230100202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE CUMPLIMIENTO JARDIN -COFINANCIADO				163,294.00
L 004 00000000204 002	20250227	860,009,578 FC-312559-POLIZ		131,871.00		295,165.00
L 004 00000000206 002	20250227	860,009,578 FC-312576-CUMPL		64,921.00		360,086.00
		TOTAL CUENTA.....		196,792.00		360,086.00
CUENTA - CC : 5230600201-0007 SCC : 003		RESPON-CIVIL-JARDIN -COFINANCIADO				911,275.00
L 004 00000000205 001	20250227	860,009,578 FC-312572-RESPO		125,849.00		1,037,124.00
L 004 00000000207 001	20250227	860,009,578 FC-312561-REPOS		9,643.00		1,046,767.00
		TOTAL CUENTA.....		135,492.00		1,046,767.00
CUENTA - CC : 5230600202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE RESPON-CIVIL-JARDIN -COFINANCIADO				42,187.00
L 004 00000000205 002	20250227	860,009,578 FC-312572-RESPO		23,911.00		66,098.00
L 004 00000000207 002	20250227	860,009,578 FC-312561-REPOS		1,832.00		67,930.00
		TOTAL CUENTA.....		25,743.00		67,930.00
CUENTA - CC : 5235270201-0007 SCC : 003		SERV-BASURA JARDIN -COFINANCIADO				418,482.00
L 004 00000000109 005	20250206	860,063,875 FC-0814627-1307		51,825.00		470,307.00
		TOTAL CUENTA.....		51,825.00		470,307.00
CUENTA - CC : 5235300201-0007 SCC : 003		SERV-ENERGIA JARDIN -COFINANCIADO				23,966,129.00
L 004 00000000109 002	20250206	860,063,875 FC-0814627-1307		1,927,208.00		25,893,337.00
		TOTAL CUENTA.....		1,927,208.00		25,893,337.00
CUENTA - CC : 5235350201-0007 SCC : 003		SERV-TELEFONO JARDIN -COFINANCIADO				2,483,711.00
L 004 00000000110 002	20250206	800,153,993 FC-707380-CONT-		52,236.00		2,535,947.00
L 004 00000000147 002	20250217	899,999,115 FC-153154-CONTR		57,834.00		2,593,781.00
L 004 00000000202 002	20250226	899,999,115 FC-52852-CONTRA		141,763.00		2,735,544.00

De : FEB 1/2025 A : FEB 28/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
		TOTAL CUENTA.....		251,833.00		2,735,544.00
CUENTA - CC : 5235370201-0007 SCC : 003		SERV-CELULAR JARDIN	-COFINANCIADO			969,150.00
L 004 00000000146 002	20250217	830,114,921 FC-80365-CONTR		51,295.00		1,020,445.00
		TOTAL CUENTA.....		51,295.00		1,020,445.00
CUENTA - CC : 5235550201-0007 SCC : 003		SERV-GAS JARDIN	-COFINANCIADO			16,140,915.00
L 004 00000000481 002	20250228	800,007,813 CONTR-5411-1721		1,895,454.00		18,036,369.00
		TOTAL CUENTA.....		1,895,454.00		18,036,369.00
CUENTA - CC : 5280200201-0007 SCC : 003		MEDIC-MATER MEDICO JARDIN	-COFINANCIADO			31,658.00
L 004 00000000174 001	20250218	7,311,234 FC-2001-ALCOHOL		15,000.00		46,658.00
		TOTAL CUENTA.....		15,000.00		46,658.00
CUENTA - CC : 5295300201-0007 SCC : 003		PAPEL-FOTOC-JARDIN	-COFINANCIADO			9,148,031.00
L 004 00000000515 001	20250228	830,028,017 FC-1928-CINTA D		349,682.00		9,497,713.00
		TOTAL CUENTA.....		349,682.00		9,497,713.00
CUENTA - CC : 5295300202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE PAPEL-FOTOC-JARDIN	-COFINANCIADO			519,763.00
L 004 00000000515 002	20250228	830,028,017 FC-1928-CINTA D		66,440.00		586,203.00
		TOTAL CUENTA.....		66,440.00		586,203.00
CUENTA - CC : 5295770201-0007 SCC : 003		VESTUARIO	-COFINANCIADO			0.00
P 002 00000000619 002	20250227	51,709,133 CT-308-UNIFOR D		85,000.00		85,000.00
L 007 00000000003 002	20250228	51,709,133 CT-308-UNIFORM			85,000.00	0.00
		TOTAL CUENTA.....		85,000.00	85,000.00	0.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		6,087,516.00	85,000.00	
		TOTAL CENTRO COSTO..		54,428,135.00	85,000.00	
		TOTAL GENERAL.....		54,428,135.00	85,000.00	

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0007 JARDIN						
CUENTA - CC : 5205510201-0007 SCC : 003		DOTAC. Y SUMINS. A TRAB. JARDIN -COFINANCIADO				5,305,000.00
L 007 00000000003 004	20250228	51,709,133 CT-308-UNIFORME		85,000.00		5,390,000.00
		TOTAL CUENTA.....		85,000.00		5,390,000.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		85,000.00		
		TOTAL CENTRO COSTO..		85,000.00		
		TOTAL GENERAL.....		85,000.00		

AUXILIAR DETALLADO POR CENTRO COSTO

De : FEB 1/2025 A : FEB 31/2025

Procesado en: 2025/03/05 11:18:48:42

0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000								817.654.272,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010604-001	2025/02/28	35.525.891	SUELDO BASICO	1.358.802,00		819.013.074,00	1.358.802,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010607-001	2025/02/28	20.678.886	SUELDO BASICO	1.423.500,00		820.436.574,00	1.423.500,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010611-001	2025/02/28	35.416.954	SUELDO BASICO	8.582.000,00		829.018.574,00	8.582.000,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010613-001	2025/02/28	39.532.600	SUELDO BASICO	3.475.000,00		832.493.574,00	3.475.000,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010614-001	2025/02/28	39.752.950	SUELDO BASICO	2.427.700,00		834.921.274,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010623-001	2025/02/28	52.182.803	SUELDO BASICO	2.427.700,00		837.348.974,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010625-001	2025/02/28	52.338.560	SUELDO BASICO	1.423.500,00		838.772.474,00	1.423.500,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010626-001	2025/02/28	52.344.339	SUELDO BASICO	2.427.700,00		841.200.174,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010628-001	2025/02/28	52.503.312	SUELDO BASICO	4.373.000,00		845.573.174,00	4.373.000,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010631-001	2025/02/28	52.801.569	SUELDO BASICO	1.683.917,00		847.257.091,00	1.683.917,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010632-001	2025/02/28	52.825.093	SUELDO BASICO	1.328.600,00		848.585.691,00	1.328.600,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010634-001	2025/02/28	52.911.764	SUELDO BASICO	1.423.500,00		850.009.191,00	1.423.500,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010635-001	2025/02/28	53.025.990	SUELDO BASICO	2.427.700,00		852.436.891,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010637-001	2025/02/28	53.051.650	SUELDO BASICO	2.427.700,00		854.864.591,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010638-001	2025/02/28	53.065.101	SUELDO BASICO	2.427.700,00		857.292.291,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010639-001	2025/02/28	53.070.676	SUELDO BASICO	2.427.700,00		859.719.991,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010640-001	2025/02/28	53.080.063	SUELDO BASICO	2.427.700,00		862.147.691,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010642-001	2025/02/28	64.478.437	SUELDO BASICO	1.423.500,00		863.571.191,00	1.423.500,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010643-001	2025/02/28	65.827.790	SUELDO BASICO	1.423.500,00		864.994.691,00	1.423.500,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010647-001	2025/02/28	1.005.063.542	SUELDO BASICO	1.804.197,00		866.798.888,00	1.804.197,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010648-001	2025/02/28	1.010.004.725	SUELDO BASICO	1.804.197,00		868.603.085,00	1.804.197,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010650-001	2025/02/28	1.014.202.837	SUELDO BASICO	2.427.700,00		871.030.785,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010654-001	2025/02/28	1.019.017.900	SUELDO BASICO	2.427.700,00		873.458.485,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010657-001	2025/02/28	1.019.062.214	SUELDO BASICO	2.427.700,00		875.886.185,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010658-001	2025/02/28	1.020.724.385	SUELDO BASICO	2.427.700,00		878.313.885,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010661-001	2025/02/28	1.026.264.091	SUELDO BASICO	2.427.700,00		880.741.585,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010663-001	2025/02/28	1.058.058.796	SUELDO BASICO	1.423.500,00		882.165.085,00	1.423.500,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010666-001	2025/02/28	1.076.351.059	SUELDO BASICO	2.427.700,00		884.592.785,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000010669-001	2025/02/28	1.104.430.339	SUELDO BASICO	2.427.700,00		887.020.485,00	2.427.700,00
	Total 5205060100 SUELDOS						69.366.213,00	0,00		887.020.485,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000								52.211.063,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010604-002	2025/02/28	35.525.891	AUXILIO TRANSPORTE	153.333,00		52.364.396,00	153.333,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010607-002	2025/02/28	20.678.886	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		52.564.396,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010614-002	2025/02/28	39.752.950	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		52.764.396,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010623-002	2025/02/28	52.182.803	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		52.964.396,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010625-002	2025/02/28	52.338.560	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		53.164.396,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010626-002	2025/02/28	52.344.339	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		53.364.396,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010631-002	2025/02/28	52.801.569	AUXILIO TRANSPORTE	186.667,00		53.551.063,00	186.667,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010632-002	2025/02/28	52.825.093	AUXILIO TRANSPORTE	186.667,00		53.737.730,00	186.667,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010634-002	2025/02/28	52.911.764	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		53.937.730,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010635-002	2025/02/28	53.025.990	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		54.137.730,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010637-002	2025/02/28	53.051.650	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		54.337.730,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010638-002	2025/02/28	53.065.101	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		54.537.730,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010639-002	2025/02/28	53.070.676	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		54.737.730,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010640-002	2025/02/28	53.080.063	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		54.937.730,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010642-002	2025/02/28	64.478.437	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		55.137.730,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010643-002	2025/02/28	65.827.790	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		55.337.730,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010647-002	2025/02/28	1.005.063.542	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		55.537.730,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010648-002	2025/02/28	1.010.004.725	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		55.737.730,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010650-002	2025/02/28	1.014.202.837	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		55.937.730,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010654-002	2025/02/28	1.019.017.900	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		56.137.730,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010657-002	2025/02/28	1.019.062.214	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		56.337.730,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010658-002	2025/02/28	1.020.724.385	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		56.537.730,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010661-002	2025/02/28	1.026.264.091	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		56.737.730,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010663-002	2025/02/28	1.058.058.796	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		56.937.730,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010666-002	2025/02/28	1.076.351.059	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		57.137.730,00	200.000,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TF	0007 - 000	L-003-00000010669-002	2025/02/28	1.104.430.339	AUXILIO TRANSPORTE	200.000,00		57.337.730,00	200.000,00
	Total 5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE						5.126.667,00	0,00		57.337.730,00
Total 0007 JARDIN							74.492.880,00	0,00		944.358.215,00
Total general							74.492.880,00	0,00		944.358.215,00

De : FEB 1/2025 A : FEB 28/2025

CUENTA / COMPROBANTE	DESCRIPCION	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	FECHA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700501	NUEVA EPS						839,504.00-
G-001-00000004419-007	NUEVA EPS	900156264	NUEVA EPS	20250211	81,300.00		758,204.00-
G-001-00000004452-007	NUEVA EPS	900156264	NUEVA EPS	20250218	1,132,000.00		373,796.00
L-003-00000010604-007	FONDO DE SALUD	35525891	FONDO DE SALUD	20250228		54,352.00	319,444.00
L-003-00000010620-005	FONDO DE SALUD	51876908	FONDO DE SALUD 0000001898592	20250228		75,900.00	243,544.00
L-003-00000010645-004	FONDO DE SALUD	79466033	FONDO DE SALUD 0000001975240	20250228		79,000.00	164,544.00
L-003-00000010649-002	FONDO DE SALUD	1010204980	FONDO DE SALUD 0000003702000	20250228		148,100.00	16,444.00
L-003-00000010672-003	FONDO DE SALUD	1193028989	FONDO DE SALUD 0000001589000	20250228		63,600.00	47,156.00-
			TOTAL ======>		1,213,300.00	420,952.00	47,156.00-
22700502	ALIANSALUD EPS S.A.						3,081,600.00-
G-001-00000004419-001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	20250211	303,600.00		2,778,000.00-
G-001-00000004452-001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	20250218	3,033,000.00		255,000.00
L-003-00000010616-002	FONDO DE SALUD	41331544	FONDO DE SALUD 0000005110000	20250228		204,400.00	50,600.00
L-003-00000010622-002	FONDO DE SALUD	52051238	FONDO DE SALUD 0000015912000	20250228		636,500.00	585,900.00-
L-003-00000010640-003	FONDO DE SALUD	53080063	FONDO DE SALUD 0000002427700	20250228		97,100.00	683,000.00-
L-003-00000010660-002	FONDO DE SALUD	1020820256	FONDO DE SALUD 0000003241000	20250228		129,600.00	812,600.00-
			TOTAL ======>		3,336,600.00	1,067,600.00	812,600.00-
22700503	FAMISANAR APORTES SALUD						5,881,100.00-
G-001-00000004419-006	FAMISANAR APORTES SALUD	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	20250211	1,517,900.00		4,363,200.00-
G-001-00000004452-006	FAMISANAR APORTES SALUD	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	20250218	3,768,500.00		594,700.00-
G-001-00000004453-005	FAMISANAR APORTES SALUD	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	20250218	2,164,200.00		1,569,500.00
L-003-00000010615-002	FONDO DE SALUD	39777820	FONDO DE SALUD 0000009199000	20250228		368,000.00	1,201,500.00
L-003-00000010618-007	FONDO DE SALUD	51731880	FONDO DE SALUD 0000001947490	20250228		77,900.00	1,123,600.00
L-003-00000010619-002	FONDO DE SALUD	51859825	FONDO DE SALUD 0000005226000	20250228		209,000.00	914,600.00
L-003-00000010621-004	FONDO DE SALUD	51893848	FONDO DE SALUD 0000001637025	20250228		65,500.00	849,100.00
L-003-00000010626-003	FONDO DE SALUD	52344339	FONDO DE SALUD 0000002427700	20250228		97,100.00	752,000.00
L-003-00000010633-003	FONDO DE SALUD	52897707	FONDO DE SALUD 0000001423500	20250228		56,900.00	695,100.00
L-003-00000010638-003	FONDO DE SALUD	53065101	FONDO DE SALUD 0000002427700	20250228		97,100.00	598,000.00
L-003-00000010639-003	FONDO DE SALUD	53070676	FONDO DE SALUD 0000002427700	20250228		97,100.00	500,900.00
L-003-00000010641-006	FONDO DE SALUD	53165800	FONDO DE SALUD 0000001533228	20250228		61,300.00	439,600.00
L-003-00000010652-002	FONDO DE SALUD	1015398474	FONDO DE SALUD 0000003328000	20250228		133,100.00	306,500.00
L-003-00000010656-004	FONDO DE SALUD	1019062077	FONDO DE SALUD 0000001494675	20250228		59,800.00	246,700.00
L-003-00000010661-003	FONDO DE SALUD	1026264091	FONDO DE SALUD 0000002427700	20250228		97,100.00	149,600.00
L-003-00000010666-003	FONDO DE SALUD	1076351059	FONDO DE SALUD 0000002427700	20250228		97,100.00	52,500.00
L-003-00000010670-005	FONDO DE SALUD	1125409951	FONDO DE SALUD 0000003431323	20250228		137,300.00	84,800.00-

De : FEB 1/2025 A : FEB 28/2025

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700503			FAMISANAR APORTES SALUD			84,800.00-
L-003-00000010671-002	20250228	1136885463	FONDO DE SALUD 0000002909000		116,400.00	201,200.00-
			T O T A L ======>	7,450,600.00	1,770,700.00	201,200.00-
22700504			SANITAS APORTES SALUD			5,318,274.00-
G-001-00000004419-003	20250211	800251440	SANITAS APORTES SALUD	3,819,200.00		1,499,074.00-
G-001-00000004452-003	20250218	800251440	SANITAS APORTES SALUD	1,809,900.00		310,826.00
G-001-00000004453-002	20250218	800251440	SANITAS APORTES SALUD	2,298,600.00		2,609,426.00
L-003-00000010605-007	20250228	1016943413	FONDO DE SALUD		20,878.00	2,588,548.00
L-003-00000010607-006	20250228	20678886	FONDO DE SALUD 0000001892069		75,700.00	2,512,848.00
L-003-00000010609-003	20250228	24130082	FONDO DE SALUD 0000001761000		70,400.00	2,442,448.00
L-003-00000010611-002	20250228	35416954	FONDO DE SALUD 0000008582000		343,300.00	2,099,148.00
L-003-00000010613-002	20250228	39532600	FONDO DE SALUD 0000003475000		139,000.00	1,960,148.00
L-003-00000010629-003	20250228	52586014	FONDO DE SALUD 0000001789000		71,600.00	1,888,548.00
L-003-00000010636-002	20250228	53028645	FONDO DE SALUD 0000003241000		129,600.00	1,758,948.00
L-003-00000010637-003	20250228	53051650	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,661,848.00
L-003-00000010643-004	20250228	65827790	FONDO DE SALUD 0000001494675		59,800.00	1,602,048.00
L-003-00000010644-004	20250228	79055452	FONDO DE SALUD 0000001771570		70,900.00	1,531,148.00
L-003-00000010647-003	20250228	1005063542	FONDO DE SALUD 0000001804197		72,200.00	1,458,948.00
L-003-00000010650-003	20250228	1014202837	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,361,848.00
L-003-00000010654-003	20250228	1019017900	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,264,748.00
L-003-00000010657-003	20250228	1019062214	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,167,648.00
L-003-00000010658-003	20250228	1020724385	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,070,548.00
L-003-00000010664-002	20250228	1065849859	FONDO DE SALUD 0000002831000		113,200.00	957,348.00
L-003-00000010667-003	20250228	1085313770	FONDO DE SALUD 0000001966000		78,600.00	878,748.00
L-003-00000010669-003	20250228	1104430339	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	781,648.00
			T O T A L ======>	7,927,700.00	1,827,778.00	781,648.00
22700506			COMPENSAR APORTES SALUD			5,524,100.00-
G-001-00000004419-004	20250211	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	1,541,000.00		3,983,100.00-
G-001-00000004452-004	20250218	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	1,710,900.00		2,272,200.00-
G-001-00000004453-003	20250218	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	3,455,300.00		1,183,100.00
L-003-00000010606-004	20250228	19471809	FONDO DE SALUD 0000001758047		70,300.00	1,112,800.00
L-003-00000010608-005	20250228	20916335	FONDO DE SALUD 0000001565850		62,600.00	1,050,200.00
L-003-00000010617-002	20250228	51629441	FONDO DE SALUD 0000002536000		101,400.00	948,800.00
L-003-00000010625-004	20250228	52338560	FONDO DE SALUD 0000001499123		60,000.00	888,800.00

De : FEB 1/2025 A : FEB 28/2025

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700506			COMPENSAR APORTES SALUD			888,800.00
L-003-00000010627-003	20250228	52385030	FONDO DE SALUD 0000001589000		63,600.00	825,200.00
L-003-00000010628-002	20250228	52503312	FONDO DE SALUD 0000004373000		174,900.00	650,300.00
L-003-00000010630-002	20250228	52618773	FONDO DE SALUD 0000008582000		343,300.00	307,000.00
L-003-00000010635-003	20250228	53025990	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	209,900.00
L-003-00000010642-004	20250228	64478437	FONDO DE SALUD 0000001494675		59,800.00	150,100.00
L-003-00000010653-002	20250228	1018428997	FONDO DE SALUD 0000003100000		124,000.00	26,100.00
L-003-00000010655-005	20250228	1019028951	FONDO DE SALUD 0000002072972		82,900.00	56,800.00-
L-003-00000010662-004	20250228	1033738388	FONDO DE SALUD 0000001459087		58,400.00	115,200.00-
L-003-00000010665-007	20250228	1068736031	FONDO DE SALUD 0000002303400		92,100.00	207,300.00-
			T O T A L ======>	6,707,200.00	1,390,400.00	207,300.00-
22700507			SALUD TOTAL			1,700,900.00-
G-001-00000004419-002	20250211	800130907	SALUD TOTAL	1,414,700.00		286,200.00-
G-001-00000004452-002	20250218	800130907	SALUD TOTAL	1,592,100.00		1,305,900.00
G-001-00000004453-001	20250218	800130907	SALUD TOTAL	222,700.00		1,528,600.00
L-003-00000010610-002	20250228	29094840	FONDO DE SALUD 0000003016000		120,600.00	1,408,000.00
L-003-00000010612-003	20250228	37507815	FONDO DE SALUD 0000001423500		56,900.00	1,351,100.00
L-003-00000010623-003	20250228	52182803	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,254,000.00
L-003-00000010624-004	20250228	52335169	FONDO DE SALUD 0000001637025		65,500.00	1,188,500.00
L-003-00000010631-004	20250228	52801569	FONDO DE SALUD 0000001804197		72,200.00	1,116,300.00
L-003-00000010632-004	20250228	52825093	FONDO DE SALUD 0000001423500		56,900.00	1,059,400.00
L-003-00000010634-004	20250228	52911764	FONDO DE SALUD 0000001494675		59,800.00	999,600.00
L-003-00000010659-002	20250228	1020802958	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	902,500.00
L-003-00000010673-007	20250228	5002974161	FONDO DE SALUD 0000001749718		70,000.00	832,500.00
L-003-00000010674-007	20250228	5004656582	FONDO DE SALUD 0000001935070		77,400.00	755,100.00
			T O T A L ======>	3,229,500.00	773,500.00	755,100.00
22700508			EPS SURA			1,448,000.00-
G-001-00000004419-005	20250211	800088702	EPS SURA	303,500.00		1,144,500.00-
G-001-00000004452-005	20250218	800088702	EPS SURA	1,875,800.00		731,300.00
G-001-00000004453-004	20250218	800088702	EPS SURA	991,100.00		1,722,400.00
L-003-00000010614-003	20250228	39752950	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,625,300.00
L-003-00000010646-002	20250228	1003467606	FONDO DE SALUD 0000001423500		56,900.00	1,568,400.00
L-003-00000010651-002	20250228	1014237546	FONDO DE SALUD 0000005000000		200,000.00	1,368,400.00
			T O T A L ======>	3,170,400.00	354,000.00	1,368,400.00

De : FEB 1/2025 A : FEB 28/2025

CUENTA / COMPROBANTE	DESCRIPCION	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	FECHA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700508	EPS SURA						1,368,400.00
22700509	CAPITAL SALUD EPS						124,200.00-
L-003-00000010648-003		1010004725	FONDO DE SALUD 0000001804197	20250228		72,200.00	196,400.00-
L-003-00000010663-005		1058058796	FONDO DE SALUD 0000001642956	20250228		65,700.00	262,100.00-
			T O T A L ======>		137,900.00	262,100.00-	
22700511	EPS COOPSALUD						90,700.00-
G-001-00000004452-008		900226715	EPS COOPSALUD	20250218	283,500.00		192,800.00
L-003-00000010668-007		1101877767	FONDO DE SALUD 0000002171429	20250228		86,900.00	105,900.00
			T O T A L ======>		283,500.00	86,900.00	105,900.00
22700601	ARP SURA						865,500.00-
G-001-00000004419-012		890903790	ARP SURA	20250211	244,200.00		621,300.00-
G-001-00000004452-012		890903790	ARP SURA	20250218	624,400.00		3,100.00
G-001-00000004453-010		890903790	ARP SURA	20250218	382,800.00		385,900.00
			T O T A L ======>		1,251,400.00		385,900.00
22701001	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO BIEN						11,470,000.00-
G-001-00000004419-014		899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	20250211	2,167,700.00		9,302,300.00-
G-001-00000004452-014		899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	20250218	3,680,400.00		5,621,900.00-
G-001-00000004453-012		899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	20250218	2,192,800.00		3,429,100.00-
			T O T A L ======>		8,040,900.00		3,429,100.00-
22701002	CAJA COMPENSACION FAMILIAR						
G-001-00000004419-013		860007336	CAJA COMPENSACION FAMILI	20250211	2,888,700.00		2,888,700.00
G-001-00000004452-013		860007336	CAJA COMPENSACION FAMILI	20250218	4,906,400.00		7,795,100.00
G-001-00000004453-011		860007336	CAJA COMPENSACION FAMILI	20250218	2,923,000.00		10,718,100.00
			T O T A L ======>		10,718,100.00		10,718,100.00
22701003	SENA						3,278,000.00-
G-001-00000004419-015		899999034	SENA	20250211	1,445,400.00		1,832,600.00-
G-001-00000004452-015		899999034	SENA	20250218	2,454,200.00		621,600.00
G-001-00000004453-013		899999034	SENA	20250218	1,462,000.00		2,083,600.00
			T O T A L ======>		5,361,600.00		2,083,600.00
22702501	A TRABAJADORES						736,935.00-
			T O T A L ======>				736,935.00-
22704501	FONDEFANA						9,315,648.00-
L-004-00000000151-001		19471809	CT-1-ENE2025-FODEFANA-OR	20250218	69,240.00		9,246,408.00-
L-004-00000000151-002		20678886	CT-1-ENE2025-FODEFANA-EL	20250218	494,661.00		8,751,747.00-
L-004-00000000151-003		24130082	CT-1-ENE2025-FODEFANA-AL	20250218	150,382.00		8,601,365.00-
L-004-00000000151-004		29094840	CT-1-ENE2025-FODEFANA-AU	20250218	301,613.00		8,299,752.00-
L-004-00000000151-005		51629441	CT-1-ENE2025-FODEFANA-MO	20250218	253,600.00		8,046,152.00-
L-004-00000000151-006		51731880	CT-1-ENE2025-FODEFANA-CA	20250218	469,520.00		7,576,632.00-
L-004-00000000151-007		51893848	CT-1-ENE2025-FODEFANA-AL	20250218	188,646.00		7,387,986.00-
L-004-00000000151-008		52503312	CT-1-ENE2025-FODEFANA-NO	20250218	501,728.00		6,886,258.00-
L-004-00000000151-009		52586014	CT-1-ENE2025-FODEFANA-NU	20250218	86,000.00		6,800,258.00-
L-004-00000000151-010		52618773	CT-1-ENE2025-FODEFANA-GA	20250218	858,200.00		5,942,058.00-
L-004-00000000151-011		64478437	CT-1-ENE2025-FODEFANA-MA	20250218	372,613.00		5,569,445.00-
L-004-00000000151-012		65827790	CT-1-ENE2025-FODEFANA-MA	20250218	113,880.00		5,455,565.00-
L-004-00000000151-013		1003467606	CT-1-ENE2025-FODEFANA-KA	20250218	351,967.00		5,103,598.00-
L-004-00000000151-014		1019028951	CT-1-ENE2025-FODEFANA-EM	20250218	142,350.00		4,961,248.00-
L-004-00000000151-015		1065849859	CT-1-ENE2025-FODEFANA-JO	20250218	283,100.00		4,678,148.00-

De : FEB 1/2025 A : FEB 28/2025

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22704501 FONDEFANA						4,678,148.00-
L-004-00000000151-016	20250218	1136885463	CT-1-ENE2025-FODEFANA-CA	87,270.00		4,590,878.00-
L-004-00000000151-017	20250218	5002974161	CT-1-ENE2025-FODEFANA-LE	397,931.00		4,192,947.00-
L-004-00000000151-018	20250218	5004656582	CT-1-ENE2025-FODEFANA-LI	374,287.00		3,818,660.00-
L-004-00000000151-019	20250218	35163202	CT-1-ENE2025-FODEFANA-DI	419,838.00		3,398,822.00-
L-004-00000000151-020	20250218	50953747	CT-1-ENE2025-FODEFANA-ED	113,880.00		3,284,942.00-
L-004-00000000151-021	20250218	52462158	CT-1-ENE2025-FODEFANA-SA	373,129.00		2,911,813.00-
L-004-00000000151-022	20250218	52810345	CT-1-ENE2025-FODEFANA-CL	381,212.00		2,530,601.00-
L-004-00000000151-023	20250218	52833477	CT-1-ENE2025-FODEFANA-AN	979,625.00		1,550,976.00-
L-004-00000000151-024	20250218	52951032	CT-1-ENE2025-FODEFANA-BL	405,000.00		1,145,976.00-
L-004-00000000151-025	20250218	1019131028	CT-1-ENE2025-FODEFANA-MA	259,280.00		886,696.00-
L-004-00000000151-026	20250218	1052957433	CT-1-ENE2025-FODEFANA-YE	568,246.00		318,450.00-
L-004-00000000151-027	20250218	1074960761	CT-1-ENE2025-FODEFANA-FL	142,350.00		176,100.00-
L-003-00000010606-005	20250228	19471809	APORTE FONDO		69,240.00	245,340.00-
L-003-00000010607-008	20250228	20678886	APORTE FONDO		142,350.00	387,690.00-
L-003-00000010607-009	20250228	20678886	PRESTAMO FONDO		136,495.00	524,185.00-
L-003-00000010607-010	20250228	20678886	FAI FONDO		79,321.00	603,506.00-
L-003-00000010609-004	20250228	24130082	APORTE FONDO		176,100.00	779,606.00-
L-003-00000010609-005	20250228	24130082	PRESTAMO FONDO		150,382.00	929,988.00-
L-003-00000010612-005	20250228	37507815	APORTE FONDO		99,645.00	1,029,633.00-
L-003-00000010612-006	20250228	37507815	AJUSTE FONDO		5,000.00	1,034,633.00-
L-003-00000010617-003	20250228	51629441	APORTE FONDO		253,600.00	1,288,233.00-
L-003-00000010618-008	20250228	51731880	APORTE FONDO		128,115.00	1,416,348.00-
L-003-00000010618-009	20250228	51731880	PRESTAMO FONDO		341,405.00	1,757,753.00-
L-003-00000010621-005	20250228	51893848	APORTE FONDO		71,175.00	1,828,928.00-
L-003-00000010621-006	20250228	51893848	FAI FONDO		117,471.00	1,946,399.00-
L-003-00000010625-006	20250228	52338560	APORTE FONDO		113,880.00	2,060,279.00-
L-003-00000010625-007	20250228	52338560	AJUSTE FONDO		5,000.00	2,065,279.00-
L-003-00000010628-004	20250228	52503312	APORTE FONDO		165,200.00	2,230,479.00-
L-003-00000010628-005	20250228	52503312	PRESTAMO FONDO		336,528.00	2,567,007.00-
L-003-00000010629-005	20250228	52586014	APORTE FONDO		86,000.00	2,653,007.00-
L-003-00000010630-006	20250228	52618773	APORTE FONDO		858,200.00	3,511,207.00-
L-003-00000010642-006	20250228	64478437	APORTE FONDO		142,350.00	3,653,557.00-
L-003-00000010642-007	20250228	64478437	PRESTAMO FONDO		126,992.00	3,780,549.00-
L-003-00000010642-008	20250228	64478437	FAI FONDO		103,271.00	3,883,820.00-
L-003-00000010643-006	20250228	65827790	APORTE FONDO		113,880.00	3,997,700.00-
L-003-00000010646-004	20250228	1003467606	APORTE FONDO		142,350.00	4,140,050.00-
L-003-00000010646-005	20250228	1003467606	PRESTAMO FONDO		209,617.00	4,349,667.00-
L-003-00000010655-007	20250228	1019028951	APORTE FONDO		142,350.00	4,492,017.00-
L-003-00000010664-004	20250228	1065849859	APORTE FONDO		283,100.00	4,775,117.00-
L-003-00000010671-004	20250228	1136885463	APORTE FONDO		87,270.00	4,862,387.00-
L-003-00000010673-009	20250228	5002974161	APORTE FONDO		142,350.00	5,004,737.00-
L-003-00000010673-010	20250228	5002974161	PRESTAMO FONDO		176,259.00	5,180,996.00-
L-003-00000010673-011	20250228	5002974161	FAI FONDO		79,321.00	5,260,317.00-
L-003-00000010674-009	20250228	5004656582	APORTE FONDO		142,350.00	5,402,667.00-
L-003-00000010674-010	20250228	5004656582	PRESTAMO FONDO		152,616.00	5,555,283.00-
L-003-00000010674-011	20250228	5004656582	FAI FONDO		79,321.00	5,634,604.00-
			T O T A L ======>	9,139,548.00	5,458,504.00	5,634,604.00-
22803001 ADMINISTRADORA DE PENSIONES CO						10,744,704.00-
G-001-00000004419-011	20250211	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO	4,006,400.00		6,738,304.00-
G-001-00000004452-011	20250218	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO	6,170,500.00		567,804.00-
G-001-00000004453-009	20250218	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO	3,445,100.00		2,877,296.00
L-003-00000010604-008	20250228	35525891	FONDO DE PENSION		54,352.00	2,822,944.00
L-003-00000010605-008	20250228	1016943413	FONDO DE PENSION		20,878.00	2,802,066.00
L-003-00000010607-007	20250228	20678886	FONDO DE PENSION 0000001892069		75,700.00	2,726,366.00
L-003-00000010611-003	20250228	35416954	FONDO DE PENSION 0000008582000		343,300.00	2,383,066.00

De : FEB 1/2025 A : FEB 28/2025

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803001			ADMINISTRADORA DE PENSIONES CO			2,383,066.00
L-003-00000010611-004	20250228	35416954	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000008582000		85,800.00	2,297,266.00
L-003-00000010622-003	20250228	52051238	FONDO DE PENSION 0000015912000		636,500.00	1,660,766.00
L-003-00000010622-004	20250228	52051238	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000015912000		159,100.00	1,501,666.00
L-003-00000010623-004	20250228	52182803	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,404,566.00
L-003-00000010625-005	20250228	52338560	FONDO DE PENSION 0000001499123		60,000.00	1,344,566.00
L-003-00000010628-003	20250228	52503312	FONDO DE PENSION 0000004373000		174,900.00	1,169,666.00
L-003-00000010629-004	20250228	52586014	FONDO DE PENSION 0000001789000		71,600.00	1,098,066.00
L-003-00000010632-005	20250228	52825093	FONDO DE PENSION 0000001423500		56,900.00	1,041,166.00
L-003-00000010634-005	20250228	52911764	FONDO DE PENSION 0000001494675		59,800.00	981,366.00
L-003-00000010635-004	20250228	53025990	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	884,266.00
L-003-00000010644-005	20250228	79055452	FONDO DE PENSION 0000001771570		70,900.00	813,366.00
L-003-00000010645-005	20250228	79466033	FONDO DE PENSION 0000001975240		79,000.00	734,366.00
L-003-00000010649-003	20250228	1010204980	FONDO DE PENSION 0000003702000		148,100.00	586,266.00
L-003-00000010656-005	20250228	1019062077	FONDO DE PENSION 0000001494675		59,800.00	526,466.00
L-003-00000010660-003	20250228	1020820256	FONDO DE PENSION 0000003241000		129,600.00	396,866.00
L-003-00000010670-006	20250228	1125409951	FONDO DE PENSION 0000003431323		137,300.00	259,566.00
L-003-00000010674-008	20250228	5004656582	FONDO DE PENSION 0000001935070		77,400.00	182,166.00
			T O T A L ======>	13,622,000.00	2,695,130.00	182,166.00
22803002			PORVENIR			7,098,574.00-
G-001-00000004419-009	20250211	800224808	PORVENIR	2,747,400.00		4,351,174.00-
G-001-00000004452-010	20250218	800224808	PORVENIR	6,044,200.00		1,693,026.00
G-001-00000004453-007	20250218	800224808	PORVENIR	3,444,600.00		5,137,626.00
L-003-00000010612-004	20250228	37507815	FONDO DE PENSION 0000001423500		56,900.00	5,080,726.00
L-003-00000010614-004	20250228	39752950	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	4,983,626.00
L-003-00000010615-003	20250228	39777820	FONDO DE PENSION 0000009199000		368,000.00	4,615,626.00
L-003-00000010615-004	20250228	39777820	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000009199000		92,000.00	4,523,626.00
L-003-00000010626-004	20250228	52344339	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	4,426,526.00
L-003-00000010636-003	20250228	53028645	FONDO DE PENSION 0000003241000		129,600.00	4,296,926.00
L-003-00000010641-007	20250228	53165800	FONDO DE PENSION 0000001533228		61,300.00	4,235,626.00
L-003-00000010646-003	20250228	1003467606	FONDO DE PENSION 0000001423500		56,900.00	4,178,726.00
L-003-00000010647-004	20250228	1005063542	FONDO DE PENSION 0000001804197		72,200.00	4,106,526.00

De : FEB 1/2025 A : FEB 28/2025

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803002 PORVENIR						4,106,526.00
L-003-00000010648-004	20250228	1010004725	FONDO DE PENSION 0000001804197		72,200.00	4,034,326.00
L-003-00000010653-003	20250228	1018428997	FONDO DE PENSION 0000003100000		124,000.00	3,910,326.00
L-003-00000010657-004	20250228	1019062214	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,813,226.00
L-003-00000010658-004	20250228	1020724385	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,716,126.00
L-003-00000010659-003	20250228	1020802958	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,619,026.00
L-003-00000010662-005	20250228	1033738388	FONDO DE PENSION 0000001459087		58,400.00	3,560,626.00
L-003-00000010664-003	20250228	1065849859	FONDO DE PENSION 0000002831000		113,200.00	3,447,426.00
L-003-00000010665-008	20250228	1068736031	FONDO DE PENSION 0000002303400		92,100.00	3,355,326.00
L-003-00000010667-004	20250228	1085313770	FONDO DE PENSION 0000001966000		78,600.00	3,276,726.00
L-003-00000010668-008	20250228	1101877767	FONDO DE PENSION 0000002171429		86,900.00	3,189,826.00
L-003-00000010669-004	20250228	1104430339	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,092,726.00
L-003-00000010671-003	20250228	1136885463	FONDO DE PENSION 0000002909000		116,400.00	2,976,326.00
L-003-00000010672-004	20250228	1193028989	FONDO DE PENSION 0000001589000		63,600.00	2,912,726.00
L-003-00000010673-008	20250228	5002974161	FONDO DE PENSION 0000001749718		70,000.00	2,842,726.00
			T O T A L ======>	12,236,200.00	2,294,900.00	2,842,726.00
22803003 PROTECCION						6,824,500.00-
G-001-00000004419-008	20250211	800229739	PROTECCION	3,265,700.00		3,558,800.00-
G-001-00000004452-009	20250218	800229739	PROTECCION	4,549,800.00		991,000.00
G-001-00000004453-006	20250218	800229739	PROTECCION	3,942,600.00		4,933,600.00
L-003-00000010608-006	20250228	20916335	FONDO DE PENSION 0000001565850		62,600.00	4,871,000.00
L-003-00000010624-005	20250228	52335169	FONDO DE PENSION 0000001637025		65,500.00	4,805,500.00
L-003-00000010627-004	20250228	52385030	FONDO DE PENSION 0000001589000		63,600.00	4,741,900.00
L-003-00000010630-003	20250228	52618773	FONDO DE PENSION 0000008582000		343,300.00	4,398,600.00
L-003-00000010630-004	20250228	52618773	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000008582000		85,800.00	4,312,800.00
L-003-00000010631-005	20250228	52801569	FONDO DE PENSION 0000001804197		72,200.00	4,240,600.00
L-003-00000010633-004	20250228	52897707	FONDO DE PENSION 0000001423500		56,900.00	4,183,700.00
L-003-00000010638-004	20250228	53065101	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	4,086,600.00
L-003-00000010639-004	20250228	53070676	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,989,500.00
L-003-00000010640-004	20250228	53080063	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,892,400.00
L-003-00000010643-005	20250228	65827790	FONDO DE PENSION 0000001494675		59,800.00	3,832,600.00
L-003-00000010650-004	20250228	1014202837	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,735,500.00

De : FEB 1/2025 A : FEB 28/2025

CUENTA / COMPROBANTE	DESCRIPCION	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803003	PROTECCION						3,735,500.00
L-003-00000010651-003		20250228	1014237546	FONDO DE PENSION 0000005000000		200,000.00	3,535,500.00
L-003-00000010652-003		20250228	1015398474	FONDO DE PENSION 0000003328000		133,100.00	3,402,400.00
L-003-00000010654-004		20250228	1019017900	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,305,300.00
L-003-00000010655-006		20250228	1019028951	FONDO DE PENSION 0000002072972		82,900.00	3,222,400.00
L-003-00000010661-004		20250228	1026264091	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,125,300.00
L-003-00000010666-004		20250228	1076351059	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,028,200.00
				T O T A L ======>	11,758,100.00	1,905,400.00	3,028,200.00
22803004	COLFONDOS						1,252,000.00-
G-001-00000004419-010		20250211	800227940	COLFONDOS	1,006,000.00		246,000.00-
G-001-00000004453-008		20250218	800227940	COLFONDOS	855,900.00		609,900.00
L-003-00000010637-004		20250228	53051650	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	512,800.00
L-003-00000010642-005		20250228	64478437	FONDO DE PENSION 0000001494675		59,800.00	453,000.00
L-003-00000010663-006		20250228	1058058796	FONDO DE PENSION 0000001642956		65,700.00	387,300.00
				T O T A L ======>	1,861,900.00	222,600.00	387,300.00
				T O T A L G E N E R A L ======>	107,308,548.00	20,406,264.00	11,308,045.00

C U E N T A	D E S C R I P C I O N	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
1	ACTIVO	20250122	5272,771,068.13	0.00	0.00	5272,771,068.13
15	PROPIEDAD PLANTA Y E	20250122	5272,771,068.13	0.00	0.00	5272,771,068.13
15 04	TERRENOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05	URBANOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05 11	LOTE SUBA I	20211231	39,191,164.00	0.00	0.00	39,191,164.00
15 04 05 12	LOTE SUBA II	20211231	103,225,483.00	0.00	0.00	103,225,483.00
15 04 05 14	TERR CASA CR 17 66/2	20230530	370,200,000.00	0.00	0.00	370,200,000.00
15 04 05 15	LOTES SOACHA HOGAR	20231030	595,440,000.00	0.00	0.00	595,440,000.00
15 16	CONSTRUCCIONES Y EDI	20250122	4164,714,421.13	0.00	0.00	4164,714,421.13
15 16 05	EDIFICIOS	20250122	4164,714,421.13	0.00	0.00	4164,714,421.13
15 16 05 01	EDIFICIO SUBA	20250122	5487,847,023.00	0.00	0.00	5487,847,023.00
15 16 05 02	SEDE CTRO SERV. BIEN	20231231	2407,023,248.00	0.00	0.00	2407,023,248.00
15 16 05 90	DEPRECIACION EDIF SU	20241231	3451,245,210.80-	0.00	0.00	3451,245,210.80-
15 16 05 91	DEPRECIACION SEDE CT	20241231	278,910,639.07-	0.00	0.00	278,910,639.07-
15 16 06	CASAS	20240331	0.00	0.00	0.00	0.00
15 16 06 01	CASA SUBA LOTE II	20211231	194,871,175.00	0.00	0.00	194,871,175.00
15 16 06 99	DEPRECIACION ACUMULA	20240331	194,871,175.00-	0.00	0.00	194,871,175.00-
00 0000	T O T A L E S ===>	00000000	5272,771,068.13	0.00	0.00	5272,771,068.13

C U E N T A	D E S C R I P C I O N	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
1	ACTIVO	20241231	561,088,726.28	0.00	0.00	561,088,726.28
15	PROPIEDAD PLANTA Y E	20241231	561,088,726.28	0.00	0.00	561,088,726.28
15 20	MAQUINARIA Y EQUIPO	20241231	519,398,652.08	0.00	0.00	519,398,652.08
15 20 14	EQUIPO (HERRAMIENTAS	20241231	7,239,237.06-	0.00	0.00	7,239,237.06-
15 20 14 01	HERRAMIENTAS	20211231	43,324,253.00	0.00	0.00	43,324,253.00
15 20 14 02	MAQUINARIA Y EQUIPO	20240331	7,827,216.00	0.00	0.00	7,827,216.00
15 20 14 90	DEPRECIACION HERRAMI	20241231	57,607,984.46-	0.00	0.00	57,607,984.46-
15 20 14 91	DEPRECIACION MAQUINA	20211231	782,721.60-	0.00	0.00	782,721.60-
15 20 15	EQUIPO DE LAVANDERIA	20241231	172,257,910.91	0.00	0.00	172,257,910.91
15 20 15 01	EQUIPO DE LAVANDERIA	20241231	248,629,333.00	0.00	0.00	248,629,333.00
15 20 15 90	DEPRECIACION EQUIPO	20241231	76,371,422.09-	0.00	0.00	76,371,422.09-
15 20 30	EQUIPO DE COCINA	20241231	330,614,679.93	0.00	0.00	330,614,679.93
15 20 30 01	EQUIPO DE COCINA	20241231	519,790,677.00	0.00	0.00	519,790,677.00
15 20 30 90	DEPRECIACION EQUIPO	20241231	189,175,997.07-	0.00	0.00	189,175,997.07-
15 20 70	EQUIPO DE RECREACION	20241231	23,765,298.30	0.00	0.00	23,765,298.30
15 20 70 01	EQUIPO DE RECREACION	20211231	60,029,888.00	0.00	0.00	60,029,888.00
15 20 70 90	DEPRECIACION EQUIPO	20241231	36,264,589.70-	0.00	0.00	36,264,589.70-
15 24	EQUIPO DE OFICINA	20241231	41,690,074.20	0.00	0.00	41,690,074.20
15 24 05	MUEBLES Y ENSERES	20241231	41,690,074.20	0.00	0.00	41,690,074.20
15 24 05 01	EQUIPO DE PROYECCION	20240530	27,481,075.00	0.00	0.00	27,481,075.00
15 24 05 02	EQUIPO DE OFICINA	20230901	27,938,960.00	0.00	0.00	27,938,960.00
15 24 05 03	MUEBLES Y ENSERES	20230901	166,814,066.00	0.00	0.00	166,814,066.00
15 24 05 90	DEPRECIACION EQUIPO	20241231	8,632,397.50-	0.00	0.00	8,632,397.50-
15 24 05 91	DEPRECIACION EQUIPO	20241231	10,933,042.73-	0.00	0.00	10,933,042.73-
15 24 05 92	DEPRECIACION MUEBLES	20241231	160,978,586.57-	0.00	0.00	160,978,586.57-
15 25	MOBILIARIO	20230901	0.00	0.00	0.00	0.00
15 25 05	DOTACION MOBILIARIO	20230901	0.00	0.00	0.00	0.00
15 25 05 01	DOTACION MOBILIARIO	20211231	481,079,806.00	0.00	0.00	481,079,806.00
15 25 05 99	DEPRECIACION ACUMULA	20230901	481,079,806.00-	0.00	0.00	481,079,806.00-
00 0000	T O T A L E S ===>	00000000	561,088,726.28	0.00	0.00	561,088,726.28

Bogotá D.C., 17 de Marzo de 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.236.567, en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONDA FANA, con NIT No. 860.032.186 - 9 Certifico, que la Fundación ha cumplido durante la vigencia del convenio 7603-2024, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
T. P. No. 5983 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

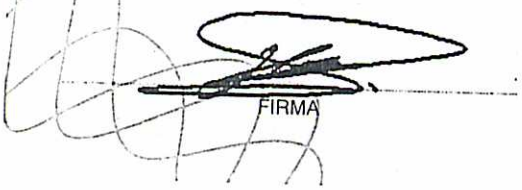
NUMERO **19.236.567**

SAVINO LLOREDA

APELLIDOS

HUMBERTO ANTONIO ALFREDO

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1954**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-SEP-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00126043-M-0019236567-20081108 0005573073A 1 6170020165

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

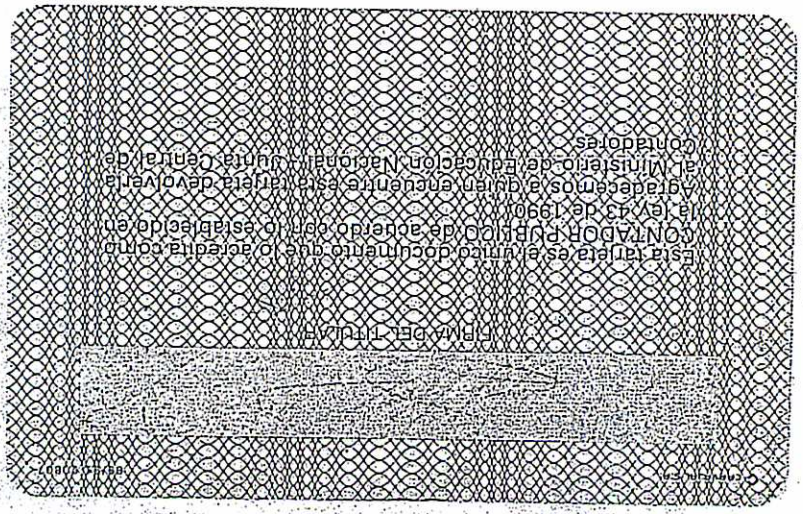


5993-T

HUMBERTO ANTONIO LA
SAVINO LLOREDA
C.C. 19.238.567
RESOLUCION INSCRIPCION 695-T FECHA 31-VIII-81
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

00013235



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1C0E918A87010F42

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HUMBERTO ANTONIO A SAVINO LLOREDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19236567 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 5983-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *